



Asamblea General

Distr. general
18 de julio de 2023
Español
Original: inglés

Septuagésimo octavo período de sesiones

Disposiciones relativas a las reuniones de alto nivel y al debate general del septuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General

Sede de las Naciones Unidas, 18 a 26 de septiembre de 2023

Nota informativa para las delegaciones



Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción	3
II. Llegadas.....	3
III. Asignación de asientos, calendario, lista de oradores, declaraciones y otra información pertinente.....	4
IV. Eventos convocados por el Secretario General	14
V. Documentación e interpretación.....	15
VI. Credenciales	16
VII. Disposiciones protocolarias de inscripción y acceso para los Estados Miembros, observadores, organizaciones intergubernamentales, organismos especializados y organizaciones conexas.....	17
VIII. Bienvenida.....	20
IX. Reunión informativa conjunta	20
X. Disposiciones relativas a las reuniones	20
XI. Jornadas de los Tratados de 2023	21
XII. Disposiciones de seguridad.....	22
XIII. Servicios y disposiciones de acceso para los medios de comunicación	25
XIV. Apoyo a la radioteledifusión y las conferencias	30
XV. Acceso de representantes de organizaciones no gubernamentales	31
XVI. Servicios médicos.....	31
XVII. Enlace con el país anfitrión	32
XVIII. Información complementaria y sesiones informativas	32
XIX. Sostenibilidad	33
XX. Accesibilidad: medidas para las personas con discapacidad.....	34
XXI. Personas de contacto para las disposiciones relativas a las reuniones de alto nivel.....	35

I. Introducción

1. El debate general del septuagésimo octavo período de sesiones se celebrará del martes 19 de septiembre al sábado 23 de septiembre y el martes 26 de septiembre de 2023.
2. El foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible organizado bajo los auspicios de la Asamblea General se celebrará el lunes 18 de septiembre y el martes 19 de septiembre de 2023, de conformidad con lo dispuesto en las resoluciones [67/290](#) y [75/290](#) B. Lo precederá el Fin de Semana de Acción por los Objetivos de Desarrollo Sostenible, organizado por la Secretaría el sábado 16 y el domingo 17 de septiembre.
3. El Diálogo de Alto Nivel de la Asamblea General sobre la Financiación para el Desarrollo tendrá lugar el miércoles 20 de septiembre de 2023, de conformidad con lo dispuesto en la resolución [69/313](#).
4. La reunión de alto nivel sobre prevención, preparación y respuesta frente a pandemias también se celebrará el miércoles 20 de septiembre de 2023, de conformidad con lo dispuesto en la resolución [77/275](#).
5. La Cumbre sobre la Ambición Climática, convocada por el Secretario General, también tendrá lugar el 20 de septiembre de 2023.
6. La reunión de alto nivel sobre la cobertura sanitaria universal se celebrará el jueves 21 de septiembre de 2023, de conformidad con lo dispuesto en la resolución [75/315](#).
7. La reunión ministerial preparatoria de la Cumbre del Futuro se celebrará también el jueves 21 de septiembre de 2023, de conformidad con lo dispuesto en la resolución [76/307](#) y la decisión [77/557](#).
8. La reunión de alto nivel sobre la lucha contra la tuberculosis se celebrará el viernes 22 de septiembre de 2023, de conformidad con lo dispuesto en la resolución [77/274](#).
9. La reunión plenaria de alto nivel para celebrar y promover el Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares tendrá lugar el martes 26 de septiembre de 2023, de conformidad con lo dispuesto en la resolución [77/47](#).

II. Llegadas

10. Deberán observarse estrictamente las siguientes normas para asegurar la llegada puntual y segura de todos los grupos:
 - a) Todas las personas de las comitivas de vehículos deben tener un pase identificativo válido de las Naciones Unidas con fotografía para que se les permita pasar los diferentes controles de seguridad y entrar en el complejo de la Sede;
 - b) Se anima a los Jefes y Jefas de Estado o de Gobierno, miembros de sus grupos y delegaciones que deseen llegar a pie a las Naciones Unidas desde lugares cercanos a que así lo hagan. Se ahorrará tiempo y se evitarán posibles retrasos;
 - c) Excepto las comitivas de vehículos escoltadas por la policía o el Servicio Secreto, toda delegación que llegue en automóvil sin escolta y sin etiqueta electrónica necesitará un permiso especial para vehículos, que puede solicitarse a través del portal e-deleGATE. Seguridad aprobará los permisos para vehículos, que se podrán recoger en la Administración del Garaje (oficina U-210, teléfono: 212 963 6212).

III. Asignación de asientos, calendario, lista de oradores, declaraciones y otra información pertinente

11. Conforme a la práctica establecida, el Secretario General ha efectuado un sorteo a fin de determinar el Estado Miembro al cual corresponderá el primer puesto en el recinto de la Asamblea General y después del cual se ubicarán los demás en orden alfabético. El Estado cuyo nombre se extrajo es Macedonia del Norte. Las delegaciones de los demás países seguirán a la delegación de dicho Estado en orden alfabético en inglés, seguidas de las de los Estados observadores y la Unión Europea. La asignación de asientos podrá experimentar ajustes adicionales para atender las solicitudes de asientos accesibles que presenten las delegaciones (véase la sección XX). Los demás asientos con placa identificativa se asignarán, siguiendo el orden alfabético en inglés, de la siguiente manera: en primer lugar, a los observadores de la Asamblea que tengan oficinas permanentes en la Sede de las Naciones Unidas (Nueva York)¹, y seguidamente a los organismos especializados y organizaciones conexas que tengan oficinas de enlace en la Sede. Los asientos con placa identificativa restantes se asignarán, siguiendo el orden alfabético en inglés, a los observadores que no tengan oficina permanente en la Sede pero que hayan notificado su asistencia al Servicio de Protocolo y Enlace. Una vez estén todos ocupados, se proporcionarán asientos (sin mesa ni placa identificativa ni asiento para asesores) a los demás observadores que notifiquen su asistencia al Servicio de Protocolo y Enlace, prosiguiendo el orden alfabético en inglés. A los organismos especializados y organizaciones conexas que no tengan oficina permanente en la Sede no se les asignarán asientos, pero se les facilitarán según las necesidades y en función de los que estén disponibles.

12. En cuanto al uso del teleprónter en el Salón de la Asamblea General, véase la sección XIII. Únicamente se podrá usar el teleprónter facilitado por las Naciones Unidas. Tampoco se podrán traer tribunas propias.

Debate general

13. El debate general comenzará el martes 19 de septiembre, continuará hasta el sábado 23 y concluirá el martes 26 de septiembre². Se celebrará de las 9.00 a las 14.45 horas y de las 15.00 a las 21.00 horas.

14. De conformidad con lo dispuesto en la resolución [51/241](#), la lista de oradores se agotará cada día del debate general y no podrá aplazarse ninguna intervención para el día siguiente, cualesquiera que sean las consecuencias en cuanto al horario de trabajo.

15. Con arreglo a la resolución [58/126](#) (anexo), para el debate general del septuagésimo octavo período de sesiones se ha propuesto el tema “Restablecer la confianza y reactivar la solidaridad: acelerar la acción sobre la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible en pro de la paz, la prosperidad, el progreso y la sostenibilidad para todos”.

16. Conforme a la práctica establecida, se observará un límite voluntario de 15 minutos al formular declaraciones. La lista provisional de oradores del debate general se anunció el 14 de julio de 2023. Toda modificación o cambio de turno entre los Estados Miembros deberá comunicarse por escrito a la Subdivisión de Asuntos de la Asamblea General (correo electrónico a galindo@un.org, con copia a gaspeakerslist@un.org). La identificación de los oradores de esas categorías durante el debate general se llevará a cabo utilizando la lista de Jefes y Jefas de Estado, Jefes

¹ Figuran en [A/INF/78/3](#).

² En su resolución [69/250](#), la Asamblea General invitó a los órganos de las Naciones Unidas que se reunían en la Sede y en otros lugares de destino donde se observaba el feriado a que evitaran celebrar reuniones el día de Yom Kipur, que cae el lunes 25 de septiembre de 2023.

y Jefas de Gobierno y Ministros y Ministras de Relaciones Exteriores (<https://www.un.org/dgacm/es/content/protocol/hshgnfa>), que mantiene el Servicio de Protocolo y Enlace. Las misiones permanentes deben asegurarse de que la información sobre su delegación sea correcta y comunicar cualquier cambio al Servicio de Protocolo y Enlace. Cuando vaya a intervenir un Jefe o Jefa de Estado, el Presidente anunciará primero que la Asamblea General escuchará la intervención del Jefe o Jefa de Estado en cuestión y solicitará a Protocolo que lo o la acompañe al Salón de la Asamblea desde la sala GA-200. Una vez que haya entrado al Salón, el Presidente, en nombre de la Asamblea, le dará la bienvenida a las Naciones Unidas y lo o la invitará a dirigirse a la Asamblea. Cuando haya finalizado la intervención, el Presidente, en nombre de la Asamblea, dará las gracias al Jefe o Jefa de Estado por su declaración y Protocolo lo o la acompañará directamente a la sala GA-200. No habrá sillón ceremonial en la tarima ni apretones de manos después de las intervenciones.

Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible celebrado bajo los auspicios de la Asamblea General

17. De conformidad con lo dispuesto en las resoluciones [67/290](#) y [75/290](#) B, el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible organizado bajo los auspicios de la Asamblea General se celebrará el lunes 18 de septiembre y el martes 19 de septiembre de 2023.

18. Las modalidades del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible figuran en la resolución [67/290](#) y en una carta de fecha 17 de julio de 2023 de la Presidencia de la Asamblea General en su septuagésimo séptimo período de sesiones.

19. El foro tendrá lugar a nivel de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno y tendrá como resultado una declaración política negociada concisa que se someterá al examen de la Asamblea General. Estará abierto a los grupos principales, los demás interesados pertinentes y las entidades que hayan recibido una invitación permanente a participar como observadoras en la Asamblea General. También se invita a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a que contribuyan a las deliberaciones del foro.

20. El foro constará de una sesión de apertura, una sesión plenaria, seis diálogos de alto nivel entre dirigentes y una sesión de clausura. La sesión de apertura, que se celebrará de las 9.00 a las 10.00 horas el lunes 18 de septiembre en el Salón de la Asamblea General, contará con declaraciones del Presidente de la Asamblea General, el Secretario General y la Presidenta del Consejo Económico y Social. En la sesión de apertura también se aprobará la declaración política. Inmediatamente después tendrá lugar una sesión de “preparación del terreno”, en la que participarán partes interesadas como los Promotores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Grupo Independiente de Científicos del *Informe mundial sobre el desarrollo sostenible*, instituciones financieras internacionales y representantes de la juventud, la sociedad civil y el sector privado.

21. Tras la sesión de apertura se celebrará una breve sesión plenaria para las declaraciones de los grupos, a fin de escuchar las acciones y compromisos presentados en nombre de grupos de Estados.

22. Se celebrarán seis diálogos de líderes en los que los Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno podrán definir compromisos nacionales concretos para la transformación en pos de los ODS. Cada uno de estos diálogos será moderado conjuntamente por dos Estados, a nivel de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno. Los Estados participantes intervendrán para compartir sus nuevos compromisos concretos de sostenibilidad en relación con el tema específico del diálogo de líderes. Los diálogos también contarán con intervenciones de representantes escogidos del sistema de las Naciones Unidas,

organizaciones intergubernamentales, el sector privado, la sociedad civil y el mundo académico. Se resumirán los compromisos y recomendaciones y se informará sobre ellos durante la sesión de clausura.

23. El límite de tiempo será de tres minutos, tanto para las declaraciones nacionales emitidas durante los diálogos de líderes como para las declaraciones formuladas en nombre de un grupo de Estados durante la sesión plenaria.

24. La lista de oradores quedó abierta en el portal e-deleGATE el miércoles 19 de julio de 2023 a las 10.00 horas y se cerrará el jueves 31 de agosto de 2023 a las 18.00 horas.

25. El foro funcionará con arreglo al reglamento de las comisiones principales de la Asamblea General, según proceda. De conformidad con la resolución 67/290, las disposiciones establecidas por la Asamblea en el anexo de su resolución 65/276 se aplicarán a las reuniones del foro que se celebren bajo los auspicios de la Asamblea.

26. Se comunicará información adicional sobre el foro político de alto nivel, entre otros en cuanto a la inscripción de los representantes del sistema de las Naciones Unidas, los grupos principales, los demás interesados pertinentes y las entidades que hayan recibido una invitación permanente a participar como observadoras en la Asamblea General, a través del *Diario de las Naciones Unidas* (<https://journal.un.org/es>), así como en el sitio web de la reunión (<https://www.un.org/en/conferences/SDGSummit2023>).

Calendario del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible celebrado bajo los auspicios de la Asamblea General

Lunes, 18 de septiembre

9.00 a 9.25 horas	Sesión de apertura (Salón de la Asamblea General)
9.25 a 10.00 horas	Sesión de “preparación del terreno” (Salón de la Asamblea General)
10.00 a 10.30 horas	Sesión plenaria (Salón de la Asamblea General) Acciones y compromisos presentados en nombre de grupos de Estados Miembros (3 minutos cada uno)
10.30 a 12.00 horas	Diálogo de líderes 1: “Intensificar las medidas relacionadas con las transiciones clave para acelerar el progreso hacia los ODS” (Salón del Consejo de Administración Fiduciaria)
12.00 a 13.30 horas	Diálogo de líderes 2: “Fomentar la resiliencia y no dejar a nadie atrás” (Salón del Consejo de Administración Fiduciaria)
15.00 a 16.30 horas	Diálogo de líderes 3: “Agentes del cambio: la aplicación de la ciencia, la tecnología, la innovación y los datos para una acción transformadora” (Salón del Consejo de Administración Fiduciaria)
16.30 a 18.00 horas	Diálogo de líderes 4: “Reforzar las políticas integradas y las instituciones públicas para alcanzar los ODS” (Salón del Consejo de Administración Fiduciaria)

Martes 19 de septiembre

15.00 a 16.30 horas	Diálogo de líderes 5: “Unidad y solidaridad: reforzar el sistema multilateral para mejorar el apoyo, la cooperación, el seguimiento y el examen” (Salón del Consejo de Administración Fiduciaria)
16.30 a 18.00 horas	Diálogo de líderes 6: “Movilizar la financiación y las inversiones y los medios de implementación para alcanzar los ODS” (Salón del Consejo de Administración Fiduciaria)
18.15 a 19.00	Clausura (Salón del Consejo de Administración Fiduciaria)

Diálogo de Alto Nivel sobre la Financiación para el Desarrollo convocado por la Presidencia de la Asamblea General

27. De conformidad con lo dispuesto en la resolución [69/313](#), el Diálogo de Alto Nivel de la Asamblea General sobre la Financiación para el Desarrollo se celebrará el miércoles 20 de septiembre de 2023, por la mañana y por la tarde, en el Salón del Consejo de Administración Fiduciaria.

28. El Diálogo tendrá en cuenta las conclusiones y recomendaciones convenidas a nivel intergubernamental en el foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo, y a su término se preparará un resumen oficial en el que se reflejarán las iniciativas y recomendaciones derivadas del debate.

29. La Presidencia de la Asamblea General, en consulta con los Estados Miembros, ultimaré los arreglos de organización para la reunión de alto nivel. Como se indica en el programa preliminar del Diálogo, que se distribuyó en una carta de la Presidencia de la Asamblea General de fecha 27 de junio de 2023 y que se ha publicado en la página web de la reunión (<https://www.un.org/esa/ffd/ffdialogue2023/>), constará de una apertura, dos mesas redondas interactivas y una clausura. Cada mesa redonda interactiva estará dividida en dos partes y contará con discursos principales de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno y de eminentes expertos en temas específicos, intervenciones de los Estados Miembros y respuestas de las partes interesadas. La información relativa a la inscripción de oradores se distribuirá a su debido tiempo.

30. El Diálogo de Alto Nivel se celebrará con arreglo al calendario siguiente:

9.00 horas	Apertura (Salón del Consejo de Administración Fiduciaria)
	Mesa redonda interactiva 1 sobre el tema “Reformar la arquitectura financiera internacional para alcanzar los ODS” (Salón del Consejo de Administración Fiduciaria)
15.00 horas	Mesa redonda interactiva 2 sobre el tema “Soluciones innovadoras para impulsar la inversión en los ODS” (Salón del Consejo de Administración Fiduciaria)
	Clausura (Salón del Consejo de Administración Fiduciaria)

31. Los representantes de organizaciones no gubernamentales y las entidades del sector empresarial que deseen asistir al Diálogo deben estar acreditadas por el Consejo Económico y Social o el proceso de seguimiento de la financiación para el desarrollo o formar parte de las delegaciones oficiales de las organizaciones acreditadas. No obstante, debido a las limitaciones de espacio, el mero hecho de estar inscritos no garantizará la participación. En la página web de la reunión habrá más información sobre el proceso de inscripción.

Reunión de alto nivel sobre prevención, preparación y respuesta frente a pandemias convocada por la Presidencia de la Asamblea General

32. La reunión de alto nivel sobre prevención, preparación y respuesta frente a pandemias se celebrará el miércoles 20 de septiembre de 2023, con arreglo al calendario siguiente:

10.00 a 10.30 horas	Sesión de apertura (Sala 1)
10.30 a 13.00 horas	Sesión plenaria (Sala 1)
11.00 a 13.00 horas	Mesa redonda de múltiples interesados 1 (Sala 2)
15.00 a 17.30 horas	Sesión plenaria (Sala 1)
15.00 a 17.00 horas	Mesa redonda de múltiples interesados 2 (Sala 2)
17.30 a 18.00 horas	Sesión de clausura (Sala 1)

33. Las modalidades de la reunión de alto nivel figuran en la resolución [77/275](#). La Presidencia de la Asamblea General, en estrecha consulta con los Estados Miembros, la Organización Mundial de la Salud y otras organizaciones internacionales competentes, ultimaré las disposiciones para la organización de la reunión de alto nivel, incluidos el tema general de la reunión de alto nivel y los temas de las mesas redondas de múltiples interesados, con arreglo a los párrafos 2 y 4 c) de la resolución [77/275](#). El tema general de la reunión de alto nivel es “Por un mundo más seguro: generación y mantenimiento del impulso político y la solidaridad para la prevención, preparación y respuesta frente a pandemias”.

34. En la sesión de apertura formularán declaraciones el Presidente de la Asamblea General; el Secretario General; el Director General de la Organización Mundial de la Salud; el Presidente del Grupo del Banco Mundial; y una eminencia de alto nivel que promueva la prevención, la preparación y la respuesta frente a las pandemias, elegida por la Presidencia de la Asamblea General en consulta con los Estados Miembros y teniendo debidamente en cuenta el equilibrio de género, el nivel de desarrollo y la representación geográfica.

35. En la sesión plenaria formularán declaraciones los Estados Miembros y los miembros de los organismos especializados de las Naciones Unidas. El límite de tiempo será de tres minutos para las declaraciones de las delegaciones hechas a título individual y de cinco minutos para las declaraciones hechas en nombre de un grupo de Estados.

36. En la sesión de clausura se presentarán resúmenes de las mesas redondas de múltiples interesados y las observaciones finales del Presidente de la Asamblea General.

37. En la reunión de alto nivel se aprobará una declaración política concisa y orientada a la acción, entre otras cosas relacionada con la movilización de la voluntad política en los planos nacional, regional e internacional para la prevención, la

preparación y la respuesta frente a las pandemias, que se acordará de antemano por consenso mediante negociaciones intergubernamentales y estará basada en la labor del Órgano de Negociación Intergubernamental y el Grupo de Trabajo sobre las Enmiendas al Reglamento Sanitario Internacional (2005) y armonizada con ella, la cual será presentada a la Asamblea General por su Presidencia para que la apruebe.

38. Las dos mesas redondas de múltiples interesados se celebrarán paralelamente a la sesión plenaria y estarán copresididas por dos representantes, uno procedente de un país desarrollado y otro de un país en desarrollo, que serán nombrados por la Presidencia de la Asamblea General de entre los Jefes de Estado o de Gobierno que asistan a la reunión de alto nivel, en consulta con los Estados Miembros, teniendo en cuenta la equidad de género, el grado de desarrollo y la representación geográfica.

39. Las mesas redondas de múltiples interesados abordarán los siguientes temas:

Mesa redonda 1: Garantizar la equidad a través de la gobernanza y la rendición de cuentas para la prevención, preparación y respuesta frente a pandemias recurriendo a la coordinación multisectorial a todos los niveles;

Mesa redonda 2: Garantizar la equidad mediante la creación de capacidad para la prevención, preparación y respuesta frente a pandemias y la movilización de una financiación y una inversión oportunas, sostenibles e innovadoras.

40. Se alienta a los Estados Miembros y a los miembros de los organismos especializados de las Naciones Unidas a que participen al máximo nivel posible, preferentemente a nivel de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, y a que consideren la posibilidad de incluir en las delegaciones que envíen a la reunión de alto nivel a ministras y ministros de todos los ministerios competentes, según proceda, y a otros representantes, como parlamentarios, alcaldes y gobernadores, representantes de los Pueblos Indígenas, representantes de la sociedad civil, incluidas las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones comunitarias, los líderes religiosos y las organizaciones confesionales, el mundo académico, las fundaciones filantrópicas, el sector privado y las redes de preparación, prevención y respuesta frente a las pandemias, teniendo debidamente en cuenta el equilibrio de género.

41. También se invita a los observadores de la Asamblea General a que envíen a representantes del mayor nivel posible.

42. Se invita al sistema de las Naciones Unidas, incluidos los fondos, programas y organismos especializados como la Organización Mundial de la Salud, las comisiones regionales y los enviados correspondientes del Secretario General a participar en la reunión de alto nivel, según proceda, y se insta a que estudien iniciativas pertinentes en apoyo del proceso preparatorio y la reunión, en particular en lo que respecta al intercambio de información y buenas prácticas, los retos existentes y las lecciones aprendidas.

43. Se invita a las organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social que posean conocimientos técnicos en la materia a que se inscriban a través de la Secretaría para asistir a la reunión.

44. La Presidencia de la Asamblea General ha confeccionado una lista de representantes de otras organizaciones no gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y el sector privado que podrían participar en la reunión de alto nivel, incluidas sus mesas redondas, teniendo en cuenta los principios de transparencia y representación geográfica equitativa y prestando la debida atención a la paridad de género, ha presentado la lista propuesta a los Estados Miembros para que la examinen con arreglo al procedimiento de no objeción y la ha señalado a la atención de la Asamblea para que esta adopte una decisión definitiva

sobre la participación en la reunión de alto nivel (véase la carta de fecha 19 de julio de 2023 de la Presidencia de la Asamblea General y la decisión 77/564).

Reunión de alto nivel sobre la cobertura sanitaria universal convocada por la Presidencia de la Asamblea General

45. La reunión de alto nivel sobre la cobertura sanitaria universal se celebrará el jueves 21 de septiembre de 2023, con arreglo al calendario siguiente:

10.00 a 10.30 horas	Sesión de apertura (Sala 1)
10.30 a 13.00 horas	Sesión plenaria (Sala 1)
11.00 a 13.00 horas	Mesa redonda de múltiples interesados 1 (Sala 2)
15.00 a 17.30 horas	Sesión plenaria (Sala 1)
15.00 a 17.00 horas	Mesa redonda de múltiples interesados 2 (Sala 2)
17.30 a 18.00 horas	Sesión de clausura (Sala 1)

46. Las modalidades de la reunión de alto nivel se establecen en la resolución [75/315](#). La Presidencia de la Asamblea General, en estrecha consulta con los Estados Miembros, ultimaré los arreglos de organización de la reunión de alto nivel, incluidos el tema general de la reunión de alto nivel y los temas de las mesas redondas de múltiples interesados, en consonancia con lo dispuesto en el párrafo 3 c) de la resolución [75/315](#). El tema general de la reunión de alto nivel es “Cobertura sanitaria universal: ampliar nuestra ambición de salud y bienestar en el mundo posterior a la COVID”.

47. En la sesión de apertura formularán declaraciones el Presidente de la Asamblea General; el Secretario General; el Director General de la Organización Mundial de la Salud; el Presidente del Grupo del Banco Mundial; y una eminencia que promueva la cobertura sanitaria universal, elegida por la Presidencia de la Asamblea General en consulta con los Estados Miembros y teniendo debidamente en cuenta el equilibrio de género.

48. En la sesión plenaria formularán declaraciones Estados Miembros y observadores de la Asamblea General. La lista de oradores de la sesión plenaria se preparará de conformidad con las prácticas establecidas de la Asamblea. El límite de tiempo será de tres minutos para las declaraciones de las delegaciones hechas a título individual y de cinco minutos para las declaraciones hechas en nombre de un grupo de Estados.

49. En la sesión de clausura se presentarán resúmenes de las mesas redondas de múltiples interesados y las observaciones finales de la Presidencia de la Asamblea General.

50. En la reunión de alto nivel se aprobará una declaración política concisa y orientada a la acción, acordada por consenso de antemano mediante negociaciones intergubernamentales, que la Presidencia de la Asamblea General le presentará a la Asamblea para su aprobación.

51. Las dos mesas redondas de múltiples interesados se celebrarán paralelamente a la sesión plenaria y estarán copresididas por dos representantes, uno procedente de un país desarrollado y otro de un país en desarrollo, que serán nombrados por la Presidencia de la Asamblea General de entre los Jefes de Estado o de Gobierno que asistan a la reunión de alto nivel, en consulta con los Estados Miembros, teniendo en cuenta la equidad de género, el grado de desarrollo y la representación geográfica.

52. Las dos mesas redondas tratarán los asuntos siguientes:

Mesa redonda 1: ¿En qué consiste un enfoque orientado a la atención primaria de salud y por qué es importante?

Mesa redonda 2: Armonización de las inversiones para la salud y el bienestar en el mundo posterior a la COVID.

53. Se alienta a los Estados Miembros a que participen al máximo nivel posible, preferentemente a nivel de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, y a que consideren la posibilidad de incluir en las delegaciones a ministras y ministros de todos los ministerios competentes, parlamentarios, alcaldes y gobernadores, representantes de la sociedad civil, dirigentes indígenas, organizaciones comunitarias y organizaciones confesionales, el mundo académico, fundaciones filantrópicas, el sector privado y las redes de cobertura sanitaria universal, teniendo debidamente en cuenta el equilibrio de género.

54. También se invita a los observadores de la Asamblea General a que envíen a representantes del mayor nivel posible.

55. Se invita al sistema de las Naciones Unidas, incluidos los fondos, los programas y los organismos especializados, como la Organización Mundial de la Salud, las comisiones regionales y los enviados y enviadas del Secretario General competentes, a que participen en la reunión de alto nivel, según proceda, y se los insta a que estudien iniciativas pertinentes, como la Alianza Sanitaria Internacional para la Cobertura Sanitaria Universal 2030 (CSU2030), con el fin de prestar apoyo al proceso preparatorio y a la reunión, particularmente en lo que respecta al intercambio de información y buenas prácticas, los retos existentes y las lecciones aprendidas.

56. Se invita a las organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social que posean conocimientos técnicos en la materia a que se inscriban a través de la Secretaría para asistir a la reunión.

57. La Presidencia de la Asamblea General ha confeccionado una lista de representantes de otras organizaciones no gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y el sector privado que podrían participar en la reunión de alto nivel, incluidas sus mesas redondas, teniendo en cuenta los principios de transparencia y representación geográfica equitativa y prestando la debida atención a la paridad de género, ha presentado la lista propuesta a los Estados Miembros para que la examinen con arreglo al procedimiento de no objeción y la ha señalado a la atención de la Asamblea para que esta adopte una decisión definitiva sobre la participación en la reunión de alto nivel (véase la carta de fecha 19 de julio de 2023 de la Presidencia de la Asamblea General y la decisión 77/562).

Reunión ministerial preparatoria de la Cumbre del Futuro

58. La reunión ministerial preparatoria de la Cumbre del Futuro se celebrará, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 76/307 y la decisión 77/557, el jueves 21 de septiembre de 2023, de las 9.00 a las 12.00 horas y de las 15.00 a las 18.00 horas, en el Salón del Consejo de Administración Fiduciaria. Constará de una sesión de apertura seguida de declaraciones de los Estados Miembros y observadores de la Asamblea General a nivel ministerial (véase la carta de fecha 25 de julio de 2023 de la Presidencia de la Asamblea General).

Reunión de alto nivel sobre la lucha contra la tuberculosis convocada por la Presidencia de la Asamblea General

59. La reunión de alto nivel sobre la lucha contra la tuberculosis se celebrará el viernes 22 de septiembre de 2023, con arreglo al calendario siguiente:

10.00 a 10.30 horas	Sesión de apertura (Sala 1)
10.30 a 13.00 horas	Sesión plenaria (Sala 1)
11.00 a 13.00 horas	Mesa redonda de múltiples interesados 1 (Sala 2)
15.00 a 17.30 horas	Sesión plenaria (Sala 1)
15.00 a 17.00 horas	Mesa redonda de múltiples interesados 2 (Sala 2)
17.30 a 18.00 horas	Sesión de clausura (Sala 1)

60. Las modalidades de la reunión de alto nivel figuran en la resolución [77/274](#).

61. La reunión de alto nivel se centrará en el tema “Promover la ciencia, la financiación y la innovación, así como sus beneficios, para poner fin urgentemente a la epidemia mundial de tuberculosis, en particular asegurando un acceso equitativo a la prevención, las pruebas, el tratamiento y la atención”.

62. En la sesión de apertura formularán declaraciones la Presidencia de la Asamblea General; el Secretario General; el Director General de la Organización Mundial de la Salud; el Presidente de la Junta de la Alianza Alto a la Tuberculosis; y una eminencia de alto nivel que promueva la lucha contra la tuberculosis y una persona afectada por la tuberculosis, seleccionadas por la Presidencia de la Asamblea General, en consulta con los Estados Miembros y teniendo debidamente en cuenta el equilibrio de género.

63. En la sesión plenaria formularán declaraciones los Estados Miembros y los miembros de los organismos especializados de las Naciones Unidas. El límite de tiempo será de tres minutos para las declaraciones de las delegaciones hechas a título individual y de cinco minutos para las declaraciones hechas en nombre de un grupo de Estados.

64. En la sesión de clausura se presentarán los resúmenes de las mesas redondas de múltiples interesados, el Presidente de la Asamblea General pronunciará las observaciones finales y formulará una declaración una persona afectada por la tuberculosis, seleccionada por la Presidencia de la Asamblea General en consulta con los Estados Miembros y teniendo debidamente en cuenta el equilibrio de género.

65. En la reunión de alto nivel se aprobará una declaración política concisa y orientada a la acción, acordada por consenso de antemano mediante negociaciones intergubernamentales, que la Presidencia de la Asamblea General le presentará a la Asamblea para su aprobación.

66. Las dos mesas redondas de múltiples interesados se celebrarán de manera paralela a la sesión plenaria y estarán copresididas por dos representantes, uno procedente de un país con una alta incidencia de tuberculosis, y uno de un país con una baja incidencia de tuberculosis con programas eficaces de lucha contra la tuberculosis, que habrá de nombrar la Presidencia de la Asamblea General entre los Jefes de Estado o de Gobierno que asistan a la reunión de alto nivel, en consulta con los Estados Miembros, teniendo en cuenta el equilibrio de género, el nivel de desarrollo y la representación geográfica.

67. Las dos mesas redondas de múltiples interesados tratarán los asuntos siguientes:

Mesa redonda 1: Acelerar la acción multisectorial para asegurar una atención a la tuberculosis equitativa, de alta calidad y centrada en las personas, y abordar los factores determinantes de la tuberculosis en el contexto de la cobertura sanitaria universal;

Mesa redonda 2: Aumentar la financiación suficiente y sostenible en los planos nacional, regional e internacional para lograr la equidad en la prestación de servicios contra la tuberculosis y estrategias innovadoras, así como para la investigación y el desarrollo de nuevas pruebas diagnósticas, vacunas y medicamentos.

68. Se alienta a los Estados Miembros y los miembros de los organismos especializados de las Naciones Unidas a que participen al máximo nivel posible, preferentemente a nivel de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, y a que incluyan en sus delegaciones a ministros de todos los ministerios competentes, según proceda, representantes como parlamentarios, alcaldes y gobernadores de ciudades y estados con una alta incidencia de tuberculosis, representantes de los Pueblos Indígenas, representantes de la sociedad civil, incluidas las organizaciones no gubernamentales, organizaciones comunitarias y organizaciones confesionales, académicos, fundaciones filantrópicas, el sector privado y redes que representen a personas afectadas por la tuberculosis, prestando la debida atención al equilibrio de género.

69. También se invita a los observadores de la Asamblea General a que envíen a representantes del mayor nivel posible.

70. Se invita al sistema de las Naciones Unidas, incluidos los fondos, programas y organismos especializados como la Organización Mundial de la Salud, las comisiones regionales y los enviados del Secretario General pertinentes, así como a la Alianza Alto a la Tuberculosis, acogida por la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, Unitaïd, acogido por la Organización Mundial de la Salud, y el Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria, cuando proceda, a participar en la reunión de alto nivel, según proceda, y se los insta a que estudien iniciativas relevantes para prestar apoyo al proceso preparatorio y a la reunión, en particular en lo que respecta al intercambio de las buenas prácticas, los retos y las enseñanzas extraídas de las respuestas relacionadas con la lucha contra la tuberculosis.

71. Se invita a las organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social que posean conocimientos técnicos en la materia a que se inscriban a través de la Secretaría para asistir a la reunión.

72. La Presidencia de la Asamblea General ha confeccionado una lista de representantes de otras organizaciones no gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y el sector privado que podrían participar en la reunión de alto nivel, incluidas sus mesas redondas, teniendo en cuenta los principios de transparencia y representación geográfica equitativa y prestando la debida atención a la paridad de género, ha presentado la lista propuesta a los Estados Miembros para que la examinen con arreglo al procedimiento de no objeción y la ha señalado a la atención de la Asamblea para que esta adopte una decisión definitiva sobre la participación en la reunión de alto nivel (véase la carta de fecha 19 de julio de 2023 de la Presidencia de la Asamblea General y la decisión 77/563).

Reunión plenaria de alto nivel convocada por la Presidencia de la Asamblea General para celebrar y promover el Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares

73. De conformidad con la resolución 77/47 de la Asamblea General, la reunión plenaria de alto nivel convocada por la Presidencia de la Asamblea para celebrar y promover el Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares tendrá lugar el martes 26 de septiembre.

74. La reunión de alto nivel se celebrará en la Sala 4, de las 10.00 a las 13.00 horas y de las 15.00 a las 18.00 horas, con la participación de la Presidencia de la Asamblea General y el Secretario General, de conformidad con la resolución 77/47. El objetivo de la reunión es concienciar sobre la amenaza que las armas nucleares representan para la humanidad y la necesidad de eliminarlas totalmente a fin de movilizar la acción internacional con el propósito de lograr el objetivo común de un mundo libre de armas nucleares.

75. La reunión comprenderá declaraciones de apertura, seguidas de un intercambio general. A su debido tiempo se distribuirá más información sobre el programa de la reunión de alto nivel y la inscripción en la lista de oradores.

76. Se alienta a las delegaciones a que estén representadas al más alto nivel posible.

IV. Eventos convocados por el Secretario General

Fin de Semana de Acción por los Objetivos de Desarrollo Sostenible

77. El Fin de Semana de Acción por los Objetivos de Desarrollo Sostenible tendrá lugar los días 16 y 17 de septiembre de 2023. Consistirá en el Día de Movilización en favor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que se celebrará el 16 de septiembre de las 10.00 a las 18.00 horas, y el Día de Aceleración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el 17 de septiembre de las 9.00 a las 18.30 horas. El Día de Movilización en favor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible brindará a interesados de todos los sectores la oportunidad de reunirse en el interior del edificio de la Sede de las Naciones Unidas y movilizarse en pro de una Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y una semana de alto nivel de la Asamblea General ambiciosas. El Día de Aceleración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible girará en torno a las 12 iniciativas de gran repercusión que está impulsando el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo antes de la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Las iniciativas tienen relación con seis grandes transiciones para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, cinco medios de implementación fundamentales y la prioridad transversal de la igualdad de género. La Vicesecretaria General dirigió a los Estados Miembros una carta de fecha 5 de julio de 2023 en relación con el Fin de Semana de Acción por los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y puede obtenerse más información en el sitio web de la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (<https://www.un.org/en/conferences/SDGSummit2023/SDG-Action-Weekend>).

78. De forma paralela al programa principal, habrá un número limitado de eventos paralelos de alto nivel organizados por Estados Miembros, entidades de las Naciones Unidas, organizaciones internacionales pertinentes y redes de interesados. Los eventos paralelos del Fin de Semana de Acción por los Objetivos de Desarrollo Sostenible deberían mostrar de qué formas la colaboración con interesados de diferentes sectores contribuye a la transformación en diferentes contextos y a diferentes niveles. Los eventos paralelos deberían actuar como plataformas para asumir compromisos de apoyo y anunciar medidas, liderazgo e inversión de forma que se logren los avances y las acciones necesarias para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en 2030. Se seleccionarán los eventos paralelos a través de una

convocatoria abierta. Se invita a todos los interesados a presentar sus solicitudes antes del 4 de agosto de 2023. Las solicitudes pueden presentarse en línea a través del formulario que figura en el siguiente enlace, y antes de presentar la solicitud se recomienda a las delegaciones que lean las correspondientes directrices para los eventos paralelos del Fin de Semana de Acción por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (bit.ly/SDGWeekendSideEventsApplication).

Cumbre sobre la Ambición Climática

79. La Cumbre sobre la Ambición Climática se celebrará el miércoles 20 de septiembre de 2023 en la Sede de las Naciones Unidas.

80. El objetivo de la Cumbre sobre la Ambición Climática es dar visibilidad a los y las líderes de los Gobiernos, la sociedad civil, las autoridades locales, las instituciones financieras y el sector privado que encabezan la adopción de medidas creíbles y concretas para alcanzar el objetivo de 1,5 °C establecido en el Acuerdo de París y brindar justicia climática a las personas más afectadas por la crisis climática, en respuesta a la Agenda de Aceleración del Secretario General para impulsar la acción climática en este decenio decisivo.

81. Se han enviado cartas de invitación a la Cumbre sobre la Ambición Climática a los Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno. A su debido tiempo se facilitarán más detalles sobre la hora, el programa y el formato de la Cumbre.

V. Documentación e interpretación

82. En el septuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, las delegaciones podrán obtener un número limitado de copias de los documentos oficiales presentando sus solicitudes a la Jefatura de la Sección de Apoyo a las Reuniones (correo electrónico: chiefmss-dgacm@un.org) al menos tres días laborables antes de la fecha en que necesiten disponer de ellas. La documentación oficial también está disponible en línea, en el Sistema de Archivo de Documentos (<https://documents.un.org>).

83. Las delegaciones que necesiten copias impresas de documentos pueden hacer uso de los servicios de impresión por encargo que se ofrecen en el Centro de Asistencia sobre Documentación, situado en la segunda planta del edificio de conferencias (oficina CB-0264), así como en el Mostrador de Documentos, situado en el primer sótano del edificio de la Secretaría (oficina S-1B-032). Para más información, póngase en contacto con el 212 963 7348/9.

84. El *Diario de las Naciones Unidas*, que contiene información sobre las reuniones de cada día y las de días posteriores, así como resúmenes de las reuniones oficiales celebradas el día precedente, puede consultarse en formato digital multilingüe, compatible con dispositivos móviles como los teléfonos inteligentes y las tabletas, en <https://journal.un.org/es/>. Además del programa de reuniones que se celebran en la Sede, el *Diario* ofrece información útil, por ejemplo, sobre otras reuniones, las consultas officiosas de las misiones permanentes, la lista de las Presidencias de los grupos regionales de cada mes, las firmas y ratificaciones de los tratados multilaterales depositados en poder del Secretario General, la lista diaria de documentos publicados en la Sede, reuniones de la Corte Internacional de Justicia celebradas en La Haya, conferencias y cumbres, el calendario mundial de conferencias y reuniones, y otros eventos organizados por las misiones permanentes y de observación. En la página web puede descargarse la versión en PDF. Además, existe una aplicación descargable, la aplicación web progresiva, que permite a los usuarios leer el *Diario* en sus dispositivos. La aplicación web progresiva permite a

los usuarios leer el *Diario* directamente desde la aplicación, en lugar de tener que acceder al sitio web del *Diario* a través de un navegador. La aplicación está disponible en los seis idiomas oficiales. Las consultas relacionadas con el *Diario* deben dirigirse a la Dependencia del Diario (correo electrónico: journal@un.org).

85. La lista de los documentos publicados cada día y el *Diario* también se pueden consultar a través del servicio de suscripción electrónica eSubscription (www.undocs.org/es) del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias. Tras suscribirse, se reciben directamente en la computadora o el dispositivo móvil el último número del *Diario* y los documentos que se publican cada día en la Sede.

86. A fin de facilitar la prestación de servicios de interpretación y redacción de actas literales y actas resumidas, se solicita a las delegaciones que presenten sus declaraciones (preferiblemente en formato de Microsoft Word, además de PDF) por correo electrónico a la dirección statements@un.org. El título de la reunión y el nombre del orador, así como el tema o punto del orden del día, deberán indicarse en el espacio reservado para el asunto del correo electrónico y en el encabezamiento de la declaración. La declaración deberá presentarse de forma electrónica, con suficiente antelación con respecto a la reunión y al menos dos horas antes de la intervención. Las declaraciones no se divulgarán hasta su formulación oral, después de lo cual podrán consultarse en la sección eStatements del *Diario*.

87. Las declaraciones que se formulen en cualquiera de los seis idiomas oficiales de la Asamblea General se interpretan a los demás idiomas oficiales. Se ruega a los oradores que formulen las declaraciones a una velocidad que permita la interpretación. Si bien cada vez más a menudo se da un espacio de tiempo determinado a las delegaciones para formular sus declaraciones, se les ruega que lo hagan a un ritmo normal, para que los intérpretes puedan dar una versión exacta y completa de sus declaraciones. Cuando las declaraciones se pronuncian a un ritmo rápido, la calidad de la interpretación puede resentirse. Se sugiere no superar la velocidad de unas 100 o 120 palabras por minuto (como orientación para las declaraciones en inglés), a fin de garantizar que la declaración se pronuncie a un ritmo normal.

88. Además, cualquier orador puede formular una declaración en un idioma distinto de los oficiales. En tales casos, de conformidad con el artículo 53 del Reglamento de la Asamblea General, la delegación de que se trate deberá proporcionar un intérprete del idioma no oficial a un idioma oficial. Excepcionalmente, podrán solicitarse servicios de interpretación bidireccional para Jefes o Jefas de Estado o de Gobierno. Sin embargo, solo habrá instalaciones limitadas para albergar a esos intérpretes de idiomas no oficiales en los locales. Se ruega a las delegaciones que deseen proporcionar sus propios intérpretes para los idiomas no oficiales que informen a la Sección de Gestión de Reuniones del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias con suficiente antelación por correo electrónico (gmeets@un.org), con copia al Servicio de Interpretación (is-unhq@un.org), al Servicio de Protocolo y Enlace (unprotocol@un.org) y a la Sección de Apoyo a la Radioteledifusión y las Conferencias (request-for-services@un.org). La Sección de Gestión de Reuniones les dará más instrucciones.

VI. Credenciales

89. De conformidad con el artículo 27 del Reglamento de la Asamblea General, las credenciales para el septuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General deben dirigirse al Secretario General y estar firmadas por el Jefe o la Jefa de Estado o de Gobierno o por el Ministro o la Ministra de Relaciones Exteriores. De

conformidad con el artículo 25 del Reglamento, las delegaciones estarán compuestas por un máximo de cinco representantes, cinco representantes suplentes y tantos consejeros, asesores técnicos, expertos y personas de categoría similar como juzgue necesarios la delegación.

90. Se solicita a las delegaciones que presenten copias escaneadas de las credenciales, así como de otras comunicaciones en las que figuren los nombres de los representantes en el septuagésimo octavo período de sesiones (como cartas y notas verbales de las misiones permanentes), de ser posible antes del 29 de agosto de 2023, en la plataforma en línea e-Credentials —en la pestaña correspondiente al septuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General—, a la que se puede acceder a través del portal e-delegate (<https://edelegate.un.int>). No se aceptarán envíos por correo electrónico de copias escaneadas de las credenciales. Tan solo la copia impresa original de las credenciales oficiales deberá presentarse en la Oficina de Asuntos Jurídicos, situada en la 36ª planta del edificio de la Secretaría.

VII. Disposiciones protocolarias de inscripción y acceso para los Estados Miembros, observadores, organizaciones intergubernamentales, organismos especializados y organizaciones conexas

Registro

91. La inscripción de las delegaciones oficiales estará a cargo del Servicio de Protocolo y Enlace. Las misiones y oficinas deben presentar sus solicitudes de inscripción de los miembros de sus delegaciones (solo participación presencial) utilizando el sistema de inscripción electrónica en línea e-Registration, disponible en el portal e-delegate (<https://edelegate.un.int>). Téngase en cuenta que no es necesario inscribirse para seguir las sesiones en línea, que se transmiten en TV Web de las Naciones Unidas o a través de Internet. Las delegaciones que deseen obtener información sobre el sistema pueden consultar las directrices sobre inscripción electrónica y las preguntas frecuentes, que han sido actualizadas y figuran en el sitio web del Servicio de Protocolo y Enlace (www.un.org/dgacm/en/content/protocol/registration-processes). Cabe señalar que todas las solicitudes de inscripción, incluidas las solicitudes de pases especiales (VIP), deben presentarse mediante el sistema e-Registration. El plazo para la presentación de las solicitudes de inscripción vence el viernes 8 de septiembre de 2023.

92. A los Jefes y Jefas de Estado o de Gobierno, Vicepresidentes y Vicepresidentas y Príncipes Herederos y Princesas Herederas se les ofrecerán pases especiales sin fotografía. A los Vice Primeros Ministros y Vice Primeras Ministras y a los Ministros y Ministras se les proporcionarán pases especiales con fotografía.

93. El horario de trabajo de la Dependencia de Inscripción (teléfono: 212 963 7181) del Servicio de Protocolo y Enlace en los días previos a las reuniones de alto nivel y al debate general y durante su celebración está publicado en el sitio web del Servicio de Protocolo y Enlace y en la entrada de la Oficina de Protocolo.

Acceso a las salas de reuniones y las zonas restringidas

94. Para acceder al primer sótano, la planta baja, la segunda planta y parte de la tercera planta del complejo de la Sede de las Naciones Unidas durante las reuniones de alto nivel y el debate general del septuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General será preciso presentar el pase de delegado y un pase adicional con código de colores o la entrada para una reunión específica. Los pases con código de colores y las entradas únicamente podrán intercambiarse entre los miembros de una

delegación. Con ese propósito, el Servicio de Protocolo y Enlace procederá de la siguiente manera:

Acceso al Salón de la Asamblea General y otras salas de conferencias para el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible celebrado bajo los auspicios de la Asamblea General (Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible) y los diálogos de líderes conexos (lunes 18 de septiembre de 2023 y tarde del martes 19 de septiembre de 2023)

Misiones permanentes:

- A cada misión permanente se le expedirán seis entradas de un color para acceder al Salón de la Asamblea General y a todas las zonas de los edificios de la Asamblea General y de conferencias el 18 de septiembre de 2023 hasta las 10.30 horas.
- Además, a cada misión permanente se le expedirán dos entradas de diferente color para acceder a los diálogos de líderes en el Salón del Consejo de Administración Fiduciaria el 18 de septiembre de 2023 a partir de las 10.30 horas y otras dos entradas de diferente color para acceder a los diálogos de líderes en el Salón del Consejo de Administración Fiduciaria el 19 de septiembre de 2023 por la tarde.

Organizaciones intergubernamentales y organismos especializados:

- Se expedirán dos entradas con código de colores a cada organización intergubernamental y una de esas entradas a cada organismo especializado para acceder al Salón de la Asamblea General y a todas las zonas de los edificios de la Asamblea General y de conferencias el 18 de septiembre de 2023 hasta las 10.30 horas.
- Además, tanto las organizaciones intergubernamentales como los organismos especializados recibirán una entrada de diferente color para acceder a los diálogos de líderes en el Salón del Consejo de Administración Fiduciaria el 18 de septiembre de 2023 a partir de las 10.30 horas y otra entrada de diferente color para acceder a los diálogos de líderes en el Salón del Consejo de Administración Fiduciaria el 19 de septiembre de 2023 por la tarde.

Acceso al Salón de la Asamblea General para el debate general, así como a la segunda planta de los edificios de la Asamblea General y de conferencias (19 a 26 de septiembre de 2023)

Misiones permanentes:

A cada misión permanente se le expedirán seis pases de un color para acceder al Salón de la Asamblea General y a todas las zonas de los edificios de la Asamblea General y de conferencias (color dorado, todas las zonas).

Organizaciones intergubernamentales y organismos especializados:

A cada organización intergubernamental se le expedirán dos pases con código de colores para acceder al Salón de la Asamblea General y a todas las zonas de los edificios de la Asamblea General y de conferencias y a cada organismo especializado se le expedirá uno de esos pases (color dorado, todas las zonas).

Acceso a otras salas de reuniones (18 a 26 de septiembre de 2023)

95. Asimismo, en el caso de la mayoría de las reuniones de alto nivel que se celebren del 18 al 26 de septiembre de 2023 se expedirán entradas específicas para que los representantes de Estados Miembros y observadores, organizaciones

intergubernamentales y organismos especializados que participen en estas reuniones y en las mesas redondas conexas puedan acceder a diversas salas. Las entradas permitirán acceder a una sala y en una fecha y hora indicadas en la propia entrada. Se podrá acceder a la sala de reuniones a través de las zonas restringidas de los edificios de la Asamblea General y de conferencias en la fecha y hora de la reunión correspondiente. Se darán más detalles a su debido tiempo.

Pases flexibles (18 a 26 de septiembre de 2023)

96. Además, las misiones permanentes, las organizaciones intergubernamentales y los organismos especializados recibirán un número limitado de pases flexibles (*floaters*) que permitirán la presencia de personal de apoyo durante el período comprendido entre el 18 y el 26 de septiembre de 2023 dentro de las zonas restringidas. Los pases flexibles no dan acceso a salas de reuniones.

Misiones permanentes:

- A cada misión permanente se le expedirán cuatro pases de un color para acceder a la segunda planta, la planta baja, el primer sótano, y la tercera planta de los edificios de la Asamblea General y de conferencias (pase flexible de color azul). Este pase no dará acceso a salas de reuniones.
- A cada misión permanente se le expedirán dos pases de diferente color para acceder a partes del primer sótano y de la tercera planta de los edificios de la Asamblea General y de conferencias (pase flexible de color naranja). Este pase no dará acceso a salas de reuniones.

Organizaciones intergubernamentales y organismos especializados:

- Cada organización intergubernamental y organismo especializado recibirá dos pases de un color para acceder a la segunda planta, la planta baja, el primer sótano, y la tercera planta de los edificios de la Asamblea General y de conferencias (pase flexible de color azul). Este pase no dará acceso a salas de reuniones.
- Cada organización intergubernamental y organismo especializado recibirá dos pases de diferente color para acceder a partes del primer sótano y de la tercera planta de los edificios de la Asamblea General y de conferencias (pase flexible de color naranja). Este pase no dará acceso a salas de reuniones.

97. En la página de inicio del Servicio de Protocolo y Enlace podrá consultarse un mapa detallado en el que se indicarán las distintas zonas restringidas.

98. El Servicio de Protocolo y Enlace distribuirá pases con código de colores el jueves 14 de septiembre de 2023 entre las 14.00 y las 18.00 horas en la sala A. Posteriormente, los pases podrán recogerse en la Oficina de Protocolo, en la sala S-0200, durante el horario de oficina.

99. Durante las declaraciones que formulen las jefaturas de las delegaciones en la sesión plenaria del debate general se reservarán asientos en la zona de personalidades para los cónyuges de los Jefes o Jefas de Estado o de Gobierno, los Vicepresidentes o Vicepresidentas y los Príncipes Herederos o Princesas Herederas, siempre que se haya informado con antelación a la Jefatura de Protocolo de su asistencia a la sesión. Se dará prioridad a los cónyuges de los Jefes y Jefas de Estado. Además, dependiendo de la disponibilidad, se reservará un número limitado de asientos para invitados de las delegaciones en la galería de la cuarta planta, y en la sección A de personalidades (hasta ocho asientos) del Salón de la Asamblea General durante el discurso de la jefatura de la delegación. Para entrar a estas zonas habrá que disponer de un pase protocolario especial que el Servicio de Protocolo y Enlace distribuirá previa reserva.

100. Para hacer una reserva en la zona de personalidades y la galería, las misiones permanentes deberán rellenar en línea el formulario SG.40 (denominado “Reservation for courtesy tickets for the general debate”) en el menú desplegable “Protocol” del portal e-deleGATE (en la dirección <https://edelegate.un.int/portal/protocol/tickets>), indicando los nombres y cargos de todos los asistentes (un asiento para el cónyuge o la cónyuge de la jefatura de la delegación y hasta ocho asientos en la sección A de personalidades) y la fecha (señalando si es por la mañana o por la tarde) del discurso de la jefatura de la delegación, al menos una semana antes del discurso. También deberá indicarse en el formulario el número deseado de pases para la galería de la cuarta planta; no obstante, los pases se asignarán en función de la disponibilidad. El vínculo para las reservas se activará a partir del martes 5 de septiembre de 2023. Los pases protocolarios especiales deberán recogerse en la Oficina de Protocolo, en la sala S-0200, pasadas las 15.00 horas del día anterior a que la jefatura de la delegación pronuncie su discurso.

101. Todos los documentos, formularios y material de información sobre el septuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General publicados por el Servicio de Protocolo y Enlace pueden consultarse en su sitio web (www.un.org/dgacm/es/content/protocol).

VIII. Bienvenida

102. El Secretario General dará la bienvenida a los Jefes y Jefas de Estado o de Gobierno, Vicepresidentes y Vicepresidentas y Príncipes Herederos y Princesas Herederas participantes en el septuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General de las 8.00 a las 8.50 horas del martes 19 de septiembre de 2023 en el Salón del Consejo Económico y Social y el Salón Norte de las Delegaciones, situados en la segunda planta del edificio de la Asamblea General.

IX. Reunión informativa conjunta

103. El Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, incluido el Servicio de Protocolo y Enlace, y el Departamento de Seguridad, la División de Administración del Departamento de Apoyo Operacional, la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, el Departamento de Comunicación Global y la Oficina Ejecutiva del Secretario General organizarán el jueves 24 de agosto de 2023 una reunión informativa conjunta presencial sobre las reuniones de alto nivel y el debate general.

X. Disposiciones relativas a las reuniones

Locales (eventos paralelos y reuniones bilaterales)

104. Como se señala en una carta de fecha 12 de junio de 2023 del Jefe de Gabinete del Secretario General, transmitida en una carta de fecha 13 de junio de 2023 de la Presidencia de la Asamblea General, en las resoluciones pertinentes de la Asamblea General se ha subrayado, entre otras cosas, la urgente necesidad de que el sistema de las Naciones Unidas limite, a título particular y de forma colectiva, el número de actos paralelos o celebrados al margen del debate general, y se ha destacado la necesidad de limitar el número de actos de alto nivel que se celebren en forma paralela al debate general a aquellos de importancia fundamental que requieran la atención inmediata de los Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno. Las solicitudes de actos paralelos de los Estados Miembros serán coordinadas y programadas por el Departamento de la

Asamblea General y de Gestión de Conferencias, de acuerdo con los procedimientos establecidos y según la precedencia de las reuniones que estén organizando los grupos regionales u otras agrupaciones importantes.

105. En el caso de las reuniones bilaterales, durante la semana de alto nivel del septuagésimo octavo período de sesiones se habilitarán salas temporales en el edificio de la Asamblea General y el vestíbulo de visitas a tal efecto, en cada una de las cuales habrá asientos para dos altos cargos y seis asesores en total.

Sistema de reservas para reuniones bilaterales

106. El 22 de agosto de 2023 se habilitará el sistema electrónico de reservas en gMeets (<https://conferences.unite.un.org/gMeets>), con el que se facilitará la utilización equitativa y eficiente de los locales. Se solicita a las delegaciones que hagan sus solicitudes de reserva de manera electrónica entrando a <https://conferences.unite.un.org/gMeets> con su usuario y su clave de gMeets y pinchando en la pestaña “Bilateral”. Las delegaciones que necesiten una cuenta de gMeets pueden escribir a gmeets-helpdesk@un.org. En la solicitud deberá especificarse la fecha y la hora de la reunión bilateral y el nombre de la otra delegación que participará en la reunión. Se aceptarán reservas para reuniones bilaterales de 20 minutos de duración, que se iniciarán a la hora en punto o a la media hora. Para evitar la duplicación de reservas, solo deberá presentar la solicitud la delegación que convoque la reunión bilateral.

107. La información sobre la asignación de las salas temporales se comunicará un día antes de la reunión. Se hará todo lo posible, teniendo en cuenta el programa, para que las delegaciones con varias reuniones consecutivas puedan celebrarlas en la misma sala temporal. Se aceptarán solicitudes tardías hasta las 18.00 horas del día anterior a la reunión, y se hará todo lo posible por asignar sala en función de la disponibilidad de espacio en ese momento. Las delegaciones que deseen información adicional sobre las solicitudes de reserva para reuniones bilaterales deberán enviar sus preguntas o consultas a bilats-msu@un.org.

XI. Jornadas de los Tratados de 2023

108. Con objeto de promover la participación de los Estados en los más de 600 tratados multilaterales depositados en poder del Secretario General facilitando que los firmen o que depositen los instrumentos jurídicamente vinculantes de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión durante el septuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, se organizarán unas Jornadas de los Tratados, con cobertura de los medios de comunicación, del 19 al 22 de septiembre de 2023 en la zona de firma de los tratados, ubicada en la planta baja del edificio de la Asamblea General. Para firmar, ratificar, aceptar o aprobar tratados o adherirse a ellos ha de concertarse cita con bastante antelación con la Sección de Tratados (correo electrónico: treatysection@un.org). También se puede contactar con la Sección de Tratados llamando al 212 963 5047 (secretaría). Los países que tengan la intención de firmar o ratificar un tratado o una convención o de adherirse a ellos deben presentar, de ser posible a más tardar el 8 de septiembre de 2023, una copia de su instrumento de plenos poderes, si fuera necesario para la firma, o de su instrumento de ratificación o adhesión a la Sección de Tratados para que esta los examine. En el momento del acto habrán de presentar el instrumento original.

109. Puede consultarse información detallada sobre las Jornadas de los Tratados de 2023, incluidas la carta de invitación remitida por el Secretario General, la lista de todos los tratados multilaterales depositados en poder del Secretario General e

información de procedimiento, en el sitio web de la Colección de Tratados de las Naciones Unidas (<https://treaties.un.org>).

110. Además del Jefe o Jefa de Estado o de Gobierno o el Ministro o Ministra de Relaciones Exteriores, podrán estar presentes en el acto dos personas de cada delegación. Será responsabilidad de la delegación acompañar a la persona que vaya a proceder al acto a la zona de firma cinco minutos antes de la hora de la cita. Estará presente un oficial de protocolo para recibir y acompañar a los dignatarios y las dignatarias (Jefes y Jefas de Estado o de Gobierno, Vicepresidentes y Vicepresidentas y Príncipes Herederos y Princesas Herederas).

111. Para poder acceder a las Jornadas de los Tratados de 2023, los medios de comunicación tanto nacionales como internacionales deberán haber sido debidamente acreditados por la Dependencia de Acreditación y Enlace con los Medios de Información (Departamento de Comunicación Global). Puede obtenerse más información en www.un.org/es/media/accreditation/, escribiendo a la dirección de correo electrónico de la Dependencia, malu@un.org, o llamando al 212 963 6934.

XII. Disposiciones de seguridad

Consideraciones generales

112. El complejo de la Sede permanecerá cerrado al público durante todo el período de alto nivel y el debate general, desde las 17.00 horas del miércoles 13 de septiembre hasta el fin de la jornada de trabajo del domingo 1 de octubre de 2023. Tampoco habrá visitas guiadas.

113. Durante las reuniones de alto nivel solamente podrán acceder al complejo de las Naciones Unidas los delegados y las delegadas y su personal; el personal de la Secretaría de las Naciones Unidas y de los fondos, programas y organismos del sistema de las Naciones Unidas; los medios de comunicación acreditados; y afiliados a quienes se les haya expedido un pase de las Naciones Unidas.

114. Los miembros de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales invitados a asistir a las reuniones de alto nivel u otros eventos tendrán que llevar consigo en todo momento un documento de identificación con fotografía expedido por un Estado Miembro y una entrada para eventos especiales (en que se indique la reunión concreta, la fecha y la hora). La expedición de las entradas para eventos especiales correrá a cargo de la oficina de las Naciones Unidas o la misión permanente que patrocine el evento. Los invitados ajenos a las Naciones Unidas deberán ser acompañados por un miembro del personal de la oficina o delegación patrocinadora desde la entrada (ubicada en el cruce de la Segunda Avenida y la calle 46) hasta el lugar de la reunión o el evento.

115. Los pases para todas las delegaciones gubernamentales (Estados Miembros u observadores) se expedirán en la oficina de la Dependencia de Pases e Identificación (ubicada en el número 320 de la calle 45). Podrán obtenerse pases para los agentes de seguridad nacionales que acompañen a los Jefes y Jefas de Estado o de Gobierno poniéndose en contacto con el Capitán Eric Bramwell, de la Dependencia de Servicios Especiales (correo electrónico: security-unhq-specialservices@un.org; teléfono: 212 963 7531). Las misiones y oficinas deben presentar sus solicitudes de inscripción de los miembros de sus delegaciones (solo participación presencial) utilizando el sistema de inscripción electrónica en línea e-Registration, disponible en el portal e-deleGATE (<https://edelegate.un.int>).

116. Cabe señalar que se negará el acceso al complejo de las Naciones Unidas a todas aquellas personas que no pertenezcan a las categorías antes indicadas y que no posean

un pase o una entrada para un evento especial válidos. Para evitar dificultades de última hora, se ruega a todos los Gobiernos que se aseguren de que sus delegaciones cuenten con la debida acreditación.

117. Toda consulta o duda deberá dirigirse a Michael Browne, Jefe del Servicio de Seguridad de la Sede de las Naciones Unidas, poniéndose en contacto con la Dependencia de Planificación de la Seguridad de las Reuniones (Capitana Dorcus Lourien, correo electrónico: security_service_coordinator@un.org; teléfono: 212 963 7028), o con la Inspectora Malinda McCormack (correo electrónico: mccormackm@un.org; teléfono: 212 963 1867).

Acceso al complejo de la Sede de las Naciones Unidas del lunes 18 de septiembre al martes 26 de septiembre de 2023

118. El horario de apertura de las entradas de peatones es el siguiente:

Calle 42 y Primera Avenida	Las 24 horas del día, los 7 días de la semana (acceso exclusivo para titulares de pases especiales, delegados, personal y afiliados)
Calle 46 y Primera Avenida	Desde las 6.00 horas hasta el fin de la jornada de trabajo (solo titulares de pases especiales y delegados, personal y afiliados con pases adicionales con código de colores)
Calle 47 y Primera Avenida	Desde las 6.00 horas hasta el fin de la jornada de trabajo (solo medios de comunicación, miembros de la sociedad civil e invitados ajenos a las Naciones Unidas que posean una entrada para eventos especiales)

119. Se recuerda que todos los paquetes que desee introducir en el recinto cualquier persona, incluidos miembros de las delegaciones y del personal, serán inspeccionados.

120. Los periodistas y afiliados que deseen acceder a las instalaciones fuera del horario normal deberán notificarlo al Centro de Operaciones de Seguridad (extensión 3-6666) para que este adopte las medidas necesarias.

No se permitirá el acceso de peatones por la entrada de las delegaciones

121. Durante la semana de alto nivel del septuagésimo octavo período de sesiones, la entrada peatonal de las delegaciones, ubicada en la Primera Avenida a la altura de la calle 45, permanecerá cerrada debido a las comitivas de vehículos. El portón situado en la Primera Avenida a la altura de la calle 46 (lado sur) se reservará para las personalidades de alto nivel, jefes y jefas de delegación, representantes permanentes ante las Naciones Unidas, integrantes de las delegaciones a los que se hayan expedido pases adicionales y altos cargos de las Naciones Unidas que dispongan de pases de color dorado, para que puedan acceder a la entrada de las delegaciones.

Dependencia de Pases e Identificación: expedición de pases

122. En preparación para el septuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, la oficina de la Dependencia de Pases e Identificación, situada en la planta baja del edificio FF (número 320 de la calle 45), estará abierta para el personal de las Naciones Unidas y de las delegaciones.

123. La expedición de pases anuales y temporales para las organizaciones no gubernamentales se suspenderá desde el viernes 1 de septiembre de 2023 hasta la conclusión del debate general. Las organizaciones no gubernamentales invitadas a asistir a reuniones o eventos durante el período de alto nivel recibirán entradas para el evento en cuestión de la oficina de las Naciones Unidas o el Estado Miembro que lo patrocine.

124. La oficina estará abierta en las fechas y los horarios siguientes:

Lunes 11 a jueves 14 de septiembre	8.30 a 16.00 horas
Viernes 15 de septiembre	8.30 a 18.00 horas
Sábado 16 y domingo 17 de septiembre	9.00 a 17.00 horas
Lunes 18 a miércoles 20 de septiembre	8.00 a 18.00 horas
Jueves 21 y viernes 22 de septiembre	8.00 a 17.00 horas
Sábado 23 y domingo 24 de septiembre	Cerrada
Lunes 25 y martes 26 de septiembre	8.00 a 16.00 horas

Acceso a zonas restringidas

125. De conformidad con los procedimientos establecidos, solamente podrán acceder a los edificios de la Asamblea General y de conferencias los miembros de las delegaciones y funcionarios en ejercicio de sus funciones. En todos los casos, incluido el del personal de las Naciones Unidas, será necesario llevar un pase válido de las Naciones Unidas y un pase adicional con código de colores. Debido a la falta de espacio en la segunda planta del edificio de la Asamblea General, se ruega a los miembros de las delegaciones que cuenten con un pase y un pase adicional con código de colores que no se congreguen en esa zona y utilicen en su lugar la segunda planta del edificio de conferencias.

126. Los representantes de las organizaciones no gubernamentales con una entrada válida para un evento especial no tienen acceso a las zonas restringidas, pero podrán asistir a reuniones celebradas en la Sede una vez que se verifique que poseen la entrada válida para la reunión o las reuniones del día de que se trate.

Comitivas de vehículos con escolta

127. Las comitivas con escolta podrán entrar en el complejo de la Sede de las Naciones Unidas por la entrada de vehículos situada en la Primera Avenida a la altura de la calle 43 y dejar a sus pasajeros en la tienda de llegada de las delegaciones. Después, deberán salir por el portón ubicado en la Primera Avenida a la altura de la calle 45. El Servicio de Seguridad determinará y coordinará en colaboración con el país anfitrión todos los movimientos de las comitivas con escolta en el recinto.

Comitivas de vehículos sin escolta

128. Los vehículos sin escolta podrán dejar a sus pasajeros en el cruce peatonal de la Primera Avenida y la calle 46. Para poder acceder a él habrá que presentar un pase válido de las Naciones Unidas y una etiqueta electrónica de las Naciones Unidas (expedida por la Administración del Garaje con el distintivo “UNGA78”) en el puesto de control de vehículos ubicado en el cruce de la Segunda Avenida y la calle 46.

Tráfico en la rotonda de la Secretaría y por el portón de la calle 43

129. El espacio para maniobrar en la rotonda de la Secretaría y en la pista de las delegaciones es muy limitado y exige controles estrictos en lo que respecta al acceso a esas zonas a fin de garantizar la seguridad y evitar obstrucciones y demoras excesivas de los vehículos de las delegaciones y las comitivas de vehículos de los altos cargos gubernamentales.

130. Por tanto, el acceso de vehículos al recinto por el portón de la Primera Avenida y la calle 43 queda reservado para las comitivas de vehículos con escolta policial del país anfitrión.

131. El patrón de tráfico ordinario, con arreglo al cual los vehículos autorizados pueden salir de la rotonda de la Secretaría por el portón de la calle 45 de lunes a viernes entre las 9.00 y las 19.00 horas, se reanudará el lunes 2 de octubre de 2023.

Estacionamiento

132. Durante el período de alto nivel y el debate general, y con excepción de las comitivas con escolta, todos los vehículos autorizados a entrar en el recinto tendrán que entrar al garaje por la entrada de la calle 48, que estará abierta desde las 6.00 horas hasta el fin de la jornada de trabajo del 18 al 23 de septiembre y los días 25 y 26 de septiembre. La salida se efectuará por la calle 42. Téngase en cuenta que no se podrán estacionar ni detener vehículos en las vías de acceso, servicio y circulación del tercer sótano y del garaje. Los vehículos que se dejen en esas zonas serán remolcados.

133. Todos los vehículos que entren en el complejo de la Sede serán inspeccionados. Por tanto, se recomienda encarecidamente limitar el contenido de los vehículos a fin de acelerar los controles de seguridad.

134. Las bicicletas, los escúteres y otros medios de transporte personales portátiles, incluidos los que funcionan con baterías, no estarán permitidos en el recinto de la Sede.

XIII. Servicios y disposiciones de acceso para los medios de comunicación

135. Los representantes de los medios de comunicación que dispongan de un pase válido de las Naciones Unidas podrán cubrir el debate general y otras reuniones de alto nivel sin necesidad de acreditación adicional.

136. La acreditación de los representantes de los medios de comunicación que acompañen a las delegaciones, incluidos los fotógrafos y videógrafos oficiales, corre a cargo de la Dependencia de Acreditación y Enlace con los Medios de Información. Las misiones y oficinas deberán presentar sus solicitudes de acreditación para medios de comunicación utilizando el sistema de inscripción electrónica e-Registration, disponible en el portal e-deleGATE (<https://edelegate.un.int>) (véanse las instrucciones en https://www.un.org/en/media/accreditation/pdf/eRegistration_guide_media_passes.pdf). Las solicitudes deberán presentarse a más tardar el 8 de septiembre de 2023 para garantizar que se tramiten de manera oportuna. Los funcionarios gubernamentales de prensa o información no deberán acreditarse como miembros de los medios de comunicación, a menos que su función sea tomar fotos o videos. Los fotógrafos y videógrafos oficiales deben estar acreditados como medios de comunicación para disponer del acceso necesario para poder cubrir las reuniones y otras ocasiones para los medios.

137. Los representantes de los medios de comunicación que deseen solicitar una acreditación de forma independiente deben enviar el formulario en línea y cargar una solicitud con el membrete de su organización. La fecha límite para que los representantes de los medios de comunicación soliciten la acreditación a título individual es el 1 de septiembre de 2023. Las instrucciones pueden consultarse en <https://www.un.org/es/media/accreditation/accreditation.shtml>.

138. Los representantes de los medios de comunicación pueden recoger su pase en la Dependencia de Pases e Identificación, ubicada en el número 320 de la calle 45, hasta el domingo 17 de septiembre de 2023. Del lunes 18 de septiembre al martes 26 de septiembre de 2023, los representantes de los medios de comunicación podrán recoger su pase en el Centro de Visitas, edificio del UNITAR, situado en el número 801 de la Primera Avenida. Estará abierto en las fechas y los horarios siguientes:

Lunes 18 a miércoles 20 de septiembre	8.00 a 18.00 horas
Jueves 21 y viernes 22 de septiembre	8.00 a 17.00 horas
Sábado 23 y domingo 24 de septiembre	Cerrado
Lunes 25 y martes 26 de septiembre	8.00 a 16.00 horas

139. Todos los representantes de los medios de comunicación deberán mostrar claramente sus pases de las Naciones Unidas en todo momento.

140. La entrada designada para los medios de comunicación acreditados es la situada en la Primera Avenida a la altura de la calle 47, en cuyo ingreso se someterá a los representantes de los medios y su equipo a un control de seguridad. Todos los representantes de los medios de comunicación deberán presentar un pase válido de las Naciones Unidas a los oficiales de seguridad de las Naciones Unidas apostados en la puerta.

141. Se aconseja a los representantes de los medios de comunicación que lleguen con suficiente antelación para pasar el control de seguridad. Quienes lleguen en el último momento se encontrarán con retrasos, en particular cuando se cierre al tránsito la Primera Avenida para permitir el paso de comitivas de vehículos.

142. Los representantes de los medios de comunicación acreditados deberán ir acompañados por funcionarios de la Dependencia de Acreditación y Enlace con los Medios de Información en todo momento en las zonas restringidas. Los servicios de acompañamiento pueden solicitarse en la Dependencia de Acreditación y Enlace con los Medios de Información (oficina S-0250) y en las mesas de enlace *ad hoc*.

143. Los representantes de los medios de comunicación que deseen acceder a las cabinas de los medios de comunicación del Salón de la Asamblea General deberán utilizar la rampa exterior situada en el lado este del edificio de la Asamblea General.

144. Los fotógrafos oficiales, acompañados por funcionarios de la Dependencia de Acreditación y Enlace con los Medios de Información, también podrán tomar fotografías desde el “puente” situado en la parte trasera del Salón de la Asamblea General durante los discursos nacionales. Debido a las limitaciones de espacio, es posible que no puedan quedarse para tomar imágenes de las demás intervenciones.

145. Estará disponible un número limitado de entradas para la tribuna de prensa del Salón de la Asamblea General y otras reuniones para las que sea necesario disponer de un pase adicional. Las entradas serán distribuidas por el personal de la mesa de enlace con los medios de comunicación a quienes pasen a recogerlas 30 minutos antes de la sesión por orden de llegada hasta que se agoten. Las delegaciones que organicen

reuniones deberán notificar a la Dependencia de Acreditación y Enlace con los Medios de Información si pueden asistir los medios de comunicación y asignar a los periodistas las entradas correspondientes.

146. Los representantes de medios de información oficiales que estén interesados en cubrir las reuniones bilaterales con el Secretario General deben presentarse en la oficina de la Dependencia de Acreditación y Enlace con los Medios de Información (S-250) al menos 30 minutos antes de la hora prevista de la reunión.

147. Se suministrarán a las delegaciones pases adicionales de “agregado de prensa” para que las delegaciones puedan acompañar a sus representantes de los medios de comunicación únicamente a las salas designadas para las reuniones bilaterales entre Estados Miembros. Quienes tengan pases de “agregado de prensa” podrán entrar con los medios de comunicación de las delegaciones por la entrada de la calle 47.

148. Habrá un centro de medios de comunicación temporal en el jardín norte. Se solicita a los representantes de los medios de comunicación que traigan sus propios cables para conectar su equipo y grabar la transmisión de video y audio.

149. El Departamento de Comunicación Global facilitará video en directo y archivos y fotografías descargables (véase la sección de material audiovisual de las Naciones Unidas, titulada “United Nations audiovisual materials”, en https://www.un.org/en/media/accreditation/pdf/GA78_NMD_media_resources.pdf).

150. Los miembros de los medios de comunicación pueden solicitar documentos, declaraciones y comunicados de prensa al Centro de Documentación para los Medios de Comunicación dirigiéndose por correo electrónico a mdc@un.org o acudiendo a la oficina S-0219.

151. La lista de sesiones, reuniones informativas y otros eventos en persona y en línea abiertos a los medios de comunicación se publicará diariamente en www.un.org/en/media/accreditation/alert.shtml.

152. La información relativa a las disposiciones relacionadas con los medios de comunicación y su acreditación durante el período de alto nivel se mantendrá continuamente actualizada en la página <https://www.un.org/en/media/accreditation/unga.shtml>.

153. Para obtener más información, sírvanse dirigirse a la Dependencia de Acreditación y Enlace con los Medios de Información (correo electrónico: malu@un.org; teléfono: 212 963 6934).

Servicios audiovisuales

154. La Sección de Apoyo a la Radioteledifusión y las Conferencias de la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones presta servicios audiovisuales en las reuniones y eventos que tienen lugar en el complejo de las Naciones Unidas en Nueva York (correo electrónico: request-for-services@un.org; teléfono: 212 963 9485; oficina: CB-1B-79).

155. Las solicitudes de reuniones o eventos que requieran servicios audiovisuales deben presentarse a través del sistema electrónico de planificación de reuniones y asignación de recursos (gMeets) o del portal One-Stop Shop (consúltense las correspondientes guías de uso). Por lo que hace a los servicios audiovisuales, selecciónese la Sección de Apoyo a la Radioteledifusión y las Conferencias para especificar los servicios requeridos. En caso de ser necesarios, los servicios de la Sección han de solicitarse una vez aprobada la reunión o el evento.

Material audiovisual de las Naciones Unidas

156. Se podrán descargar fotografías en formato digital (JPG) de forma gratuita en el sitio web del Servicio de Fotografía de las Naciones Unidas (<https://dam.media.un.org>). Las consultas y solicitudes relativas a fotografías deberán dirigirse a la Fototeca de las Naciones Unidas (correo electrónico: photolibrary@un.org).

157. Los archivos digitales de los discursos pronunciados durante el debate general pueden descargarse gratuitamente en formato MPEG-4 (H.264) en el sitio web de la Biblioteca Audiovisual de las Naciones Unidas (www.unmultimedia.org/avlibrary). Las delegaciones podrán solicitar archivos de video de alta resolución y calidad de retransmisión audiovisual, como archivos MOV, a la Biblioteca Audiovisual (correo electrónico: avlibrary@un.org). También podrán solicitar a la Biblioteca Audiovisual copias digitales de otras reuniones, en función de la disponibilidad. Todas las solicitudes se tramitarán en el orden en que hayan sido recibidas.

158. También se podrán descargar de forma gratuita en el sitio web de la Biblioteca Audiovisual de las Naciones Unidas los archivos de audio de los discursos en formato digital (MP3). Las consultas y solicitudes relativas a archivos de audio también deben dirigirse a la Biblioteca Audiovisual.

159. Se podrán obtener imágenes de televisión en directo a través de servicios de transmisión privados (véase www.un.org/en/media/accreditation/pdf/UNTV_Transmission_Guide.pdf). Para obtener más información contáctese a Ingrid Kasper (teléfono: 646 258 3740; correo electrónico: kasper@un.org) o César Martín Redi (teléfono: 917 367 9231; celular: 914 393 1072; correo electrónico: redi@un.org), de la Televisión de las Naciones Unidas.

160. La Televisión de las Naciones Unidas solo ofrecerá servicios comunes de producción de televisión. Las emisoras interesadas en acceder a la transmisión en directo de las reuniones de alto nivel y el debate general deben ponerse en contacto con Ingrid Kasper o César Martín Redi.

161. El servicio de webcast de las Naciones Unidas proporcionará diariamente cobertura audiovisual en directo y a demanda de las reuniones de alto nivel y del debate general a través de las plataformas siguientes:

- Sitio web de TV Web de las Naciones Unidas (webtv.un.org): cobertura en los seis idiomas oficiales y el idioma original del orador;
- Canal de las Naciones Unidas en YouTube (youtube.com/unitednations): cobertura en inglés;
- Twitter (twitter.com/UNWebTV): cobertura en inglés.

162. Las grabaciones de video de cada intervención en el debate general se publicarán en los seis idiomas oficiales y en el idioma original del orador en el sitio web de TV Web de las Naciones Unidas, donde estarán disponibles a demanda. El servicio de webcast incluirá también conferencias de prensa, encuentros informales con los medios y otras reuniones y eventos. Las consultas sobre webcast deberán dirigirse al servicio de webcast de las Naciones Unidas (teléfono: 212 963 6733; correo electrónico: damianou@un.org o justin@un.org).

Internet y medios sociales

163. Se facilitarán enlaces a la cobertura en directo y a demanda de las reuniones de alto nivel de la Asamblea General en el sitio web de las Naciones Unidas (www.un.org/es/), en particular en una página web específica conexas (<http://gadebate.un.org>). Las consultas sobre la página web deberán dirigirse a Peter

Dawkins, Jefe de la Sección de Servicios de Internet (teléfono: 917 769 1318; correo electrónico: dawkins@un.org).

164. La Sección de Información sobre Reuniones, a través de su portal en la web (inglés: www.un.org/press/en; y francés: www.un.org/press/fr) proporcionará cobertura de las sesiones plenarias y las reuniones de alto nivel de la Asamblea General en inglés y francés. El Centro de Documentación para los Medios de Comunicación también facilitará, previa solicitud, copias de los comunicados de prensa.

165. El sitio web de Noticias ONU (news.un.org/es) es el principal portal de noticias de las Naciones Unidas y se actualizará continuamente en los seis idiomas oficiales, así como en hindi, portugués y suajili. Proporcionará una amplia gama de enlaces a material de referencia, concretamente comunicados de prensa, determinados informes y declaraciones del Secretario General y de la Presidencia de la Asamblea General. Asimismo, se publicarán las últimas noticias sobre la labor de la Asamblea General en todos los idiomas oficiales. También es posible suscribirse a un servicio gratuito para recibir directamente en la computadora o la cuenta de correo electrónico boletines informativos sobre las últimas novedades de las Naciones Unidas. Paralelamente, se seguirá informando a diario a través de las cuentas de Noticias ONU en los medios sociales (Facebook, Twitter y YouTube).

166. Existen dos aplicaciones gratuitas para teléfonos inteligentes con las que las delegaciones y los medios de comunicación pueden seguir las deliberaciones en sus teléfonos celulares. La aplicación UN News Reader (para dispositivos Android e iOS en los seis idiomas oficiales, así como en hindi, portugués y suajili) ofrece noticias multimedia actualizadas constantemente procedentes de las plataformas de Noticias ONU. En ella también se pueden ver las reuniones en directo y las ruedas de prensa diarias del Portavoz del Secretario General, así como recibir alertas sobre noticias. La aplicación UN Audio Channels (para dispositivos iOS y Android en los seis idiomas oficiales, así como en portugués y suajili) suministra una selección de audio del Salón de la Asamblea General y el Salón del Consejo de Seguridad, además de programas de audio de Noticias ONU en ocho idiomas (los seis idiomas oficiales, portugués y suajili). Cualquier cuestión urgente relacionada con Noticias ONU puede dirigirse a Victor Evans-Harvey (evans-harvey@un.org).

167. Las principales cuentas de medios sociales, que se pueden consultar en www.un.org/es/get-involved/social-media y son administradas por el Departamento de Comunicación Global, se actualizarán con regularidad. Se invitará a las jefaturas de las delegaciones y a influentes a participar en línea en actividades de los medios sociales relacionadas con la Asamblea General. También se alienta a los Estados Miembros a publicar las novedades informativas en los medios sociales utilizando para ello la etiqueta #UNGA. Las preguntas sobre la cobertura de los medios sociales pueden dirigirse a la Sección de Medios Sociales (teléfono: 646 708 3312; correo electrónico: scaddan@un.org).

Ruedas y conferencias de prensa

168. El Portavoz del Secretario General convocará ruedas de prensa todos los días a mediodía en la oficina S-0237. También se celebrarán en el mismo lugar las conferencias de prensa de altos cargos de las Naciones Unidas, las delegaciones y las misiones permanentes, a menos que se indique otra cosa. Estas disposiciones podrán modificarse por consideraciones de salud pública. La Oficina del Portavoz del Secretario General anunciará diariamente la lista de conferencias de prensa, que también estará disponible en el sitio web de la Dependencia de Acreditación y Enlace con los Medios de Comunicación (www.un.org/en/media/accreditation/alert.shtml) y en Twitter (@UNMediaLiaison).

169. Las delegaciones podrán hacer reservas para celebrar conferencias de prensa llamando a la Oficina del Portavoz del Secretario General (teléfono: 212 963 7707, 212 963 7160 o 212 963 7161).

170. Podrán asistir a las ruedas y conferencias de prensa únicamente los miembros de los medios de comunicación.

XIV. Apoyo a la radioteledifusión y las conferencias

171. La Sección de Apoyo a la Radioteledifusión y las Conferencias de la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones presta servicios audiovisuales en las reuniones y eventos que tienen lugar en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York (correo electrónico: request-for-services@un.org; teléfono: 212 963 8648).

Conferencias, reuniones y eventos

172. Entre los servicios de la Sección de Apoyo a la Radioteledifusión y las Conferencias se cuentan el suministro y funcionamiento de tecnología relacionada con las salas de conferencias y las reuniones, micrófonos y sistemas de interpretación simultánea, sistemas de votación y temporizadores, transmisión de cobertura de televisión, radio e Internet, grabaciones, pantallas y proyecciones digitales, placas identificativas digitales, sistemas de participación virtual (tecnología de videoconferencias y plataformas para reuniones virtuales, como Microsoft Teams y Cisco WebEx), amplificación de sonido y servicios relacionados con la accesibilidad, como subtítulos y lengua de señas. Las solicitudes de servicios deben enviarse a la Sección de Apoyo a la Radioteledifusión y las Conferencias (request-for-services@un.org). Los servicios tecnológicos audiovisuales y otros servicios conexos para reuniones y eventos se presupuestan y se prestan a título reembolsable.

173. Se prestan los siguientes servicios para las reuniones previstas en el calendario:

- Micrófonos y sistemas de interpretación simultánea;
- Amplificación de sonido y sistemas de megafonía;
- Proyección y pantallas electrónicas;
- Grabaciones;
- Cobertura y radioteledifusión;
- Letreros y placas identificativas digitales;
- Teleprónter;
- Subtitulación (en abierto y cerrado);
- Pantalla con interpretación a la lengua de señas.

174. Se prestan servicios adicionales o servicios para reuniones no presupuestadas a solicitud de las personas interesadas y en régimen de recuperación de costos. Se pueden solicitar estimaciones de costos y una lista de tarifas (correo electrónico: request-for-services@un.org; teléfono: 212 963 8648).

Tecnologías relacionadas con la accesibilidad audiovisual

175. La Sección de Apoyo a la Radioteledifusión y las Conferencias facilita la provisión de tecnologías y servicios de apoyo a la accesibilidad, como la subtítulos en abierto y cerrado y la grabación y proyección de interpretación a la lengua de señas (correo electrónico: request-for-services@un.org; teléfono: 212 963 8648).

Servicios de retransmisión, emisión en directo y grabación

176. Se pueden prestar servicios de retransmisión, emisión en directo y grabación digital de audio y video para reuniones y eventos.

Proyección de video, monitores de televisión y computadoras y otros servicios relacionados con pantallas y audio

177. La Sección de Apoyo a la Radioteledifusión y las Conferencias proporciona proyectores, monitores y altavoces para proyecciones, presentaciones y reproducciones multimedia en salas de conferencias y reuniones. Se pueden solicitar estimaciones de costos y una lista de tarifas (correo electrónico: request-for-services@un.org; teléfono: 212 963 8648).

XV. Acceso de representantes de organizaciones no gubernamentales

178. Desde el 1 de septiembre de 2023 y hasta que concluya la semana de alto nivel de la Asamblea General no se aprobarán ni expedirán pases para representantes de organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas ante el Consejo Económico y Social. Solamente podrán acceder a los locales de la Sede con un pase válido de las Naciones Unidas hasta el 15 de septiembre de 2023. Del 18 al 29 de septiembre de 2023 se suspenderá el uso de pases anuales y temporales de las mencionadas organizaciones no gubernamentales para entrar al complejo de la Sede.

179. Del 18 al 26 de septiembre, la Subdivisión de Organizaciones No Gubernamentales del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales distribuirá a diario, por estricto orden de llegada, un número limitado de pases especiales para participar en la Asamblea General. Los pases se distribuirán en la esquina de la Segunda Avenida y la calle 46 de las 9.00 a las 10.00 horas y de las 14.00 a las 15.00 horas para participar ese mismo día. Dado que el número de pases es limitado, y a fin de que todas las organizaciones no gubernamentales consultivas tengan las mismas oportunidades de participar en las sesiones, a cada organización no gubernamental se le dará un pase de media jornada para que su representante asista a la sesión de la mañana del debate general o a la de la tarde, pero no a ambas. Dicho de otro modo, las organizaciones no gubernamentales que asistan a la sesión de la mañana no podrán asistir también a la de la tarde.

180. Los representantes de organizaciones no gubernamentales que soliciten asistir a algún evento concreto y cuya solicitud se apruebe recibirán un pase especial a su nombre para tal evento, que será expedido por el Departamento de Seguridad y distribuido por quien organice el evento. El procedimiento ordinario de expedición de pases de las Naciones Unidas se reanudará el 2 de octubre de 2023.

XVI. Servicios médicos**Enfermedad por coronavirus (COVID-19)**

181. Todas las personas que no se encuentren bien deberán abandonar inmediatamente el complejo y solicitar atención médica en un proveedor externo. Se recomienda encarecidamente a las personas que presenten síntomas de COVID-19 o den positivo después de haber asistido a un evento en el complejo de las Naciones Unidas que lo notifiquen a la entidad patrocinadora o su misión permanente, la cual determinará, con arreglo a su protocolo, si es necesario avisar a otras personas que puedan haberse visto expuestas.

Urgencias y atención médica de otro tipo

182. Durante las reuniones de alto nivel se prestará atención médica inmediata en caso de urgencias en el dispensario de la Sede, situado en el edificio de la Secretaría, y, dependiendo de las circunstancias, se solicitará el apoyo de los servicios de intervención en situaciones de emergencia de la ciudad de Nueva York. Se pueden solicitar primeros auxilios en el dispensario de la Sede (quinta planta del edificio de la Secretaría) en caso de heridas y lesiones leves, pero se alienta a quienes tengan cualquier otra enfermedad a que consulten a un médico local para recibir atención.

183. Las delegaciones que tengan preguntas sobre cuestiones médicas, incluidos los arreglos para Jefes y Jefas de Estado, pueden remitirlas por correo electrónico a unhqclinic@un.org.

XVII. Enlace con el país anfitrión

184. Todas las consultas sobre cuestiones relativas al país anfitrión deberán dirigirse a James Donovan, de la Misión de los Estados Unidos ante las Naciones Unidas (teléfonos: 646 510 0008, en horario de oficina; 212 415 4444, 646 510 0008, fuera del horario de oficina) o a Lisa Bowen (teléfono: 212 415 4144; celular: 646 510 0041).

XVIII. Información complementaria y sesiones informativas

185. Se presentará información complementaria si surge la necesidad de actualizar y ampliar la información que figura en la presente nota. Además, en las semanas precedentes a la celebración de las reuniones de alto nivel y el debate general podrán organizarse sesiones de preguntas y respuestas para las delegaciones interesadas.

186. En el período previo a las reuniones de alto nivel se publicarán los siguientes documentos informativos:

- Nota verbal del Servicio de Protocolo y Enlace sobre las disposiciones de protocolo y acreditación
- Carpeta de prensa para el septuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General
- Manual para las delegaciones
- Configuración requerida para las reuniones virtuales con interpretación

187. Los servicios de cafetería en la Sede durante las reuniones de alto nivel y el debate general del septuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General serán los siguientes:

- El Comedor de Delegaciones y los comedores privados pueden reservarse para actos privados. Póngase en contacto con el Director de Catering, Lee Hayden (teléfono: 212 963 7029; correo electrónico: lhayden@culinartinc.com).
- Cafetería Riverview, cuarta planta del edificio de conferencias. Estará abierta hasta el 15 de septiembre de 2023, cerrará del 18 al 22 de septiembre y volverá a abrir del 25 de septiembre en adelante, de las 11.30 a las 15.00 horas.
- Café Viena, primer sótano del edificio de la Asamblea General. Estará abierto los días 16 y 17 de septiembre de 2023 de las 9.00 a las 17.00 horas, del 18 al 22 de septiembre de las 9.00 a las 18.00 horas, y en horario normal a partir del 25 de septiembre, de las 10.00 a las 17.00 horas.

- Cafetería Principal, primera planta del edificio del Anexo Sur, abierta del 18 al 22 de septiembre de 2023 de las 7.30 a las 16.00 horas.
- Cafetería del Vestíbulo, primera planta del edificio de la Secretaría. Estará abierta hasta el 13 de septiembre de 2023, cerrará del 14 al 22 de septiembre, y volverá a abrir del 25 de septiembre en adelante, de las 8.00 a las 15.30 horas.
- Salón Norte de las Delegaciones, segunda planta del edificio de conferencias. Estará abierto hasta el 14 de septiembre de 2023, cerrará del 15 al 19 de septiembre, y volverá a abrir del 20 de septiembre en adelante, de las 10.00 a las 19.00 horas. Retomará el horario normal a partir del 21 de septiembre, de las 9.30 a las 19.00 horas.
- Zona de comedor al aire libre del jardín sur, junto a la antena parabólica, primer sótano del edificio de la Secretaría, abierta del 18 al 22 de septiembre de las 7.30 a las 16.00 horas.
- Café de la Paz, primer sótano del edificio de la Secretaría. Abrirá temporalmente del 18 al 22 de septiembre de 2023 de las 11.30 a las 15.00 horas, tras lo cual volverá a cerrar.
- Cafetería de Visitantes, primer sótano del edificio de la Asamblea General, abierto en horario normal de las 9.00 a las 17.00 horas.

188. En la Sede de las Naciones Unidas hay 17 máquinas expendedoras, ubicadas en los siguientes lugares:

- Centro de Visitas, edificio de la Asamblea General, primer sótano (dos de tentempiés, dos de bebidas calientes y dos de bebidas frías).
- Pasillo de acceso a la Biblioteca, primera planta, entre el edificio del Anexo Sur y el edificio de la Biblioteca (una de tentempiés y una de bebidas frías).
- Edificio de conferencias, primera planta (una de tentempiés, una de bebidas calientes y una de bebidas frías).
- Pasillo de la Oficina de Valijas (GA-3B-710), edificio de la Asamblea General, tercer sótano (una de tentempiés y una de bebidas frías).
- Centro de Enseñanza de Idiomas (pasillo adyacente a NL-3B-BCSTN-25), edificio del jardín norte, tercer sótano (una de tentempiés y una de bebidas frías).
- Zona de refrigerios del Centro de Control del Departamento de Seguridad, edificio de conferencias, segundo sótano (una de tentempiés y una de bebidas frías).

XIX. Sostenibilidad

189. Las Naciones Unidas han puesto en marcha una serie de medidas para reducir al mínimo su impacto ambiental, entre otras cosas en cuanto a la reducción del consumo de energía y agua y la prevención de la producción de desechos y su gestión en la Sede. Se alienta a todos los participantes a contribuir a los esfuerzos en favor de la sostenibilidad.

190. En la Sede de las Naciones Unidas se ha implementado la prohibición de plásticos de un solo uso, y desde junio de 2019 estos se han eliminado de los servicios de restauración y otros servicios ofrecidos al personal y los visitantes. Se alienta la separación de los desechos, y dentro del complejo de la Sede existen contenedores para residuos debidamente identificados situados en puntos estratégicos. Se insta a respetar los procedimientos pertinentes y lo indicado en los carteles informativos

sobre la separación de los desechos. También se alienta a traer botellas y tazas reutilizables y evitar los vasos desechables y las botellas plásticas de agua.

191. Se alienta a minimizar el consumo de papel. Se insta a utilizar dispositivos portátiles como medio principal para acceder a la documentación, incluido el *Diario de las Naciones Unidas*, a fin de limitar la demanda de material impreso y reducir el consumo de papel. También se alienta a distribuir electrónicamente la documentación no oficial.

192. Las delegaciones tienen a su disposición diversos servicios en línea. Antes de imprimir documentos, se debería considerar la posibilidad de utilizar el servicio de suscripción electrónica (www.undocs.org/es) del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias.

XX. Accesibilidad: medidas para las personas con discapacidad

193. Se solicita a las delegaciones que informen a la Secretaría de las necesidades de los delegados y las delegadas en materia de accesibilidad a fin de facilitar su participación en las reuniones. Previa solicitud, se puede modificar la distribución de los asientos para que puedan participar las personas con discapacidad, de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 33 y 34 de la resolución [73/341](#) de la Asamblea General. Las solicitudes han de remitirse a la Sección de Apoyo a las Reuniones del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias (correo electrónico: accessibilitycentre@un.org; teléfono: 212 963 7348/9) al menos tres días laborables antes de la reunión. Se hará todo lo posible por facilitar ajustes razonables, siempre que sea factible.

194. La Sección de Apoyo a las Reuniones también ofrece un servicio de impresión por encargo para los participantes de reuniones que necesiten copias en braille de documentos oficiales. Las solicitudes de copias en braille deben enviarse a la Jefatura de la Sección de Apoyo a las Reuniones (correo electrónico: chiefmss-dgacm@un.org) al menos 24 horas antes de la fecha de la reunión para su tramitación. Las impresiones en braille pueden recogerse en el Centro de Accesibilidad, situado en el primer sótano del edificio de conferencias (oficina S-1B-032), junto a las escaleras mecánicas del edificio de la Secretaría.

195. El Centro de Accesibilidad de las Naciones Unidas ofrece tecnologías de la información y las comunicaciones de apoyo para las personas con deficiencias auditivas, visuales o físicas. Hay dispositivos de apoyo *in situ*, pero las personas con discapacidad también pueden tomarlos prestados. El Centro de Accesibilidad se encuentra en el edificio de conferencias (primer sótano, junto a las escaleras mecánicas del edificio de la Secretaría). Para obtener más información sobre las herramientas de apoyo disponibles, contáctese al Centro de Accesibilidad (correo electrónico: accessibilitycentre@un.org; teléfono: 212 963 7348/9). Consúltese más información en www.un.org/dgacm/es/content/accessibility.

XXI. Personas de contacto para las disposiciones relativas a las reuniones de alto nivel

Asuntos de la Asamblea General	Ruth de Miranda Correo electrónico: demiranda@un.org
	Kenji Nakano Correo electrónico: nakano@un.org
Servicio de Protocolo y Enlace	Beatrix Kania Teléfono: 917 367 6166 Correo electrónico: beatrix.kania@un.org
	Nicole Bresson-Ondieki Teléfono: 917 367 4320 Correo electrónico: bresson@un.org
Inscripción y acceso de delegaciones	Wai-Tak Chua Teléfono: 212 963 7181 Correo electrónico: chuaw@un.org
Problemas técnicos con e-Registration:	Servicio de asistencia de tecnología de la información y las comunicaciones Teléfono: 212 963 3333 Correo electrónico: missions-support@un.int
Sección de Gestión de Documentos	Deirdre Durrance Teléfono: 917 367 5409 Correo electrónico: durrance@un.org
	Masud Rana Teléfono: 917 367 2141 Correo electrónico: rana@un.org
	Manuel Abraham Teléfono: 917 367 5793 Correo electrónico: dms@un.org
Gestión de reuniones	Xin Tong-Maywald Teléfono: 917 349 2427 Correo electrónico: tongx@un.org , gmeets@un.org
	Alice Grimason-Fuchs Teléfono: 212 963 3546 Correo electrónico: grimason-fuchs@un.org , gmeets@un.org
Dependencia del Diario	Meena Sur Teléfono: 917 367 2454 Correo electrónico: journal@un.org , surm@un.org
Servicios de interpretación	Sergey Kochetkov Teléfono: 212 963 8233 Correo electrónico: kochetkov@un.org

Redacción de actas literales	Ibrahima Diallo Teléfono: 917 367 8147 Correo electrónico: diallo4@un.org , con copia a verbatim@un.org
Apoyo y logística para reuniones	Narendra Nandoe Teléfono: 212 963 1807 Correo electrónico: nandoe@un.org Kefentse Ndonga Teléfono: 917 667 3674 Correo electrónico: ndongak@un.org Presentación de declaraciones Teléfono: 212 963 7349 Correo electrónico: estatemnts@un.org
Seguridad	Michael Browne Teléfono: 917 367 9211 Correo electrónico: browne2@un.org Inspectora Paula Goncalves (operaciones de seguridad) Teléfono: 212 963 3694 Fax: 212 963 1833 Correo electrónico: goncalvesp@un.org Capitana Dorcus Lourien (Dependencia de Planificación de la Seguridad de las Reuniones) Teléfono: 212 963 7028 Fax: 917 367 7032 Correo electrónico: dorcus.lourien@un.org
Medios de comunicación	Mugeni Badjoko (información sobre reuniones) Teléfono: 212 963 2131 Correo electrónico: badjoko@un.org Tal Mekel (acreditación) Teléfono: 212 963 1504 Fax: 212 963 4642 Ingrid Kasper (radioteledifusión y Televisión de las Naciones Unidas) Teléfono: 646 258 3740 Peter Dawkins (sitio web de las Naciones Unidas) Teléfono: 212 963 6974 Correo electrónico: dawkins@un.org Jamille McCord (conferencias de prensa) Teléfono: 212 963 7707 Correo electrónico: mccord@un.org

Servicio de Instalaciones y Actividades Comerciales	Andrew Nye Teléfono: 212 963 7453 Correo electrónico: nye@un.org
Sección de Apoyo a la Radioteledifusión y las Conferencias	Patrick Morrison Teléfono: 212 963 0407 Correo electrónico: morrisonp@un.org
Servicios médicos	Dr. Mike Rowell Teléfono: 212 963 7090 Correo electrónico: rowell@un.org Oficial Enfermera, Petra Javanainen Teléfono: 212 963 7090 Correo electrónico: petra.javanainen@un.org
Subdivisión de Organizaciones No Gubernamentales (Oficina de Apoyo y Coordinación Intergubernamental para el Desarrollo Sostenible del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales)	Wook-Jin Chang Correo electrónico: chang10@un.org Nahleen Ahmed Correo electrónico: ahmed36@un.org
Servicio de Enlace con las Organizaciones No Gubernamentales (Dependencia de la Sociedad Civil del Departamento de Comunicación Global)	Andi Gitow Correo electrónico: gitow@un.org Kathryn Good Correo electrónico: npls@un.org Correo electrónico: undgccso@un.org
Centro de Recursos para la Sociedad Civil (Dependencia de la Sociedad Civil del Departamento de Comunicación Global)	
Grupos principales y otros interesados (Oficina de Apoyo y Coordinación Intergubernamental para el Desarrollo Sostenible del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales)	Friedrich Soltau Correo electrónico: soltau@un.org
País anfitrión	James Donovan Teléfono: 646 510 0008 (fuera del horario de oficina: 212 415 4444, 646 510 0008) Correo electrónico: donovanjb@state.gov Lisa Bowen Teléfono: 212 415 4144 Celular: 646 510 0041 Correo electrónico: bowenlx@state.gov
